**video1729048943**

0:00  
Bueno, muy buenos días.

0:05  
Muy buenos días a todos y todas. Abrimos entonces esta audiencia dentro de la causa arbitral de.

0:12  
Ingenio pichichi SA contra seguros generales suramericana axa colpatria seguros SA la previsora SA compañía de seguros chop seguros Colombia SAY, compañía aseguradora de fianzas SA confianza.

0:32  
Quiero saber que están todos solamente digan sus nombres y en y en y en representación de quién están asistiendo, no hay necesidad de decir en la identificación completa, porque ya esa la tenemos en el expediente.

0:47  
Arranco yo, doctora.

0:49  
La parte convocante, por favor.

0:53  
Muy buenos días para todos los asistentes. Mi nombre es Tania Marcela Guapacha y actuó como representante legal del ingenio pichichi. Gracias doctora Dubernnay Restrepobilla, apoderado del ingenio pichichi.

1:07  
Gracias, doctor Juan Manuel Juan Manuel Díaz granados, apoderado de seguros generales suramericano.

1:19  
Apsa.

1:22  
Buenos días a todos, doctora y Gustavo Alberto Herrera Ávila, obra en nombre de Axa Colpate.

1:31  
También de la previsora.

1:35  
Shop seguros.

1:39  
Buenos días para todos Catalina otero, actuando en nombre de chop seguros Colombia y confianza. Ese bueno, muchas gracias. Entonces le voy a solicitar antes del inicio de la audiencia a la Secretaria nos rinda el informe secretarial que nos tiene preparados, perdón, señora Presidenta, solo para registro de la asistencia Moreno, Ministerio de Cultura, tranquila, no se preocupe.

2:03  
Doctor Franklin.

2:05

2:08  
Gracias, doctor por.

2:11  
Advertírmelo.

2:14  
Señora Secretaria, entonces solo se le solicito la lectura al informe secretariado.

2:18  
¿Antes de iniciar una pregunta, doctor Gustavo Alberto va a actuar la doctora Valeria o va a actuar usted?

2:26  
Porque yo tenía aquí que presentó ayer sustitución para la doctora Valeria.

2:34  
Sí, correcto.

2:35  
En un principio voy a estar presente, luego debido a también a otro trámite arbitral, debo retirarme en el curso de la diligencia.

2:45  
Sustituiré a la doctora Valeria perfecto doctor.

2:50  
Bueno, objeto tiene por objeto la reunión de hoy, llevar a cabo la práctica de las pruebas señaladas, informe secretarial primero, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 1563 de 2012, el tiempo transcurrido del proceso, incluyendo el día de hoy es de 10 días calendario.

3:10  
Segundo el 26/01/2024, en el término concedido, la apoderada de las convocadas compañeras aseguradoras de fianzas SA confianza, seguros, confianza, SAY shop seguros Colombia SA se pronunció frente a los documentos exhibidos por la Convocante.

3:30  
Se acreditó la remisión del escrito a los demás sujetos procesales.

3:35  
Tercero, el 29/01/2024 en el termino concedido, los apoderados de las convocadas seguros generales sudamericana SA axa colpatria seguros SAY la previsora SA compañía de seguros se pronunciaron frente a los documentos exhibidos por la Convocate se acreditó la remisión del escrito a los demás sujetos procesarios Cuarto el 29/01/2024. El apoderado de la parte convocante desistió de la prueba de informe por escrito y bajo juramento por parte del representante legal de la previsora SA compañías de seguro.

4:08  
Se acreditó la remisión del escrito a los demás Sutos procesales.

4:13  
Auto número 18 01/02/2024.

4:17  
Regáleme 1, segundo señora secretaria.

4:21  
¿Alguno de los presentes tiene alguna observación o relación con el informe secretarial?

4:30  
Bueno, entonces vamos, le voy. Ahora sí le solicito a la señora Secretaria dar lectura al auto que tenemos preparado.

4:39  
Relacionado, pues con los documentos que dan cuenta su informe y relacionados sobre todo con la prueba de exhibición de documentos a cargo de.

4:49  
A cargo de del ingenio pichichi YY pues de los traslados que todos descurrieron de acuerdo con el informe Secretario entonces señora Secretaria, por favor el auto número 18.

5:05  
01/02/2024. Visto el anterior informe de secretaria y tribunal, resuelve primero dar traslado de los escritos presentados por las convocadas por el término 5 días a la parte convocante para que aporte los documentos faltantes y en caso de no aportarlos explique los motivos. Segundo, tener por desistida la prueba de informe escrito bajo juramento por parte del representante legal de la previsora. Desea compañía de seguros la provincia anterior queda notificada en estrados.

5:39  
Gracias, señora secretaria.

5:42  
En consideración el auto.

5:51  
OK.

5:54  
Vamos a dar inicio entonces al desarrollo de la práctica de pruebas decretadas en este trámite arbitral.

6:02  
Para hoy tenemos el licenciado 22 pruebas, que es el interrogatorio de parte a la representante legal del ingenio pichichi, que también sobre la misma persona se decretó la prueba de la declaración de la propia parte y tenemos la declaración, el interrogatorio de parte de.

6:23  
El representante legal de Suramericano.

6:27  
Respecto al interrogatorio de parte de pichichi.

6:31  
¿Vamos a iniciar con la práctica de los interrogatorios de parte que fueron solicitados y decretados está presente entonces?

6:42  
Señora Tania Guapacha, le voy a solicitar a los señora Secretaria si puede verificar la calidad de la señora Tania guapacha como representante legal de el ingenio pichichi.

6:58  
Mientras en el certificado de Cámara de Comercio aportaba el proceso, aparece ella como gerente general y como representante legal. Bueno, muchas gracias entonces.

7:10  
Verificar su calidad, le voy a solicitar entonces, señora Tania, se identifique, por favor, exhiba su documento de identificación.

7:19  
Gracias doctora, mi nombre es Tania Marcela guapachi, identificada con cedula 31576717 de Cali y este es mi documento identificación.

7:33  
Gracias, sed.

7:38  
Bueno, entonces vamos a iniciar.

7:44  
Señora Tania, una prueba que se llama interrogatorio de parte sobre la cual le vamos a dar para seguir el orden que hemos venido teniendo, primero el uso de la palabra al al apoderado de suramericana de seguros, que es el primer peticionario de de la prueba. Interrogatorio de parte.

8:03  
Esta prueba tiene un límite de 20 preguntas.

8:07  
Pues solo el peticionario de la prueba podrá hacérselas. A usted le van a hacer preguntas abiertas y le o le pueden hacer preguntas asertivas de diga cómo es cierto sí o no, frente a lo cual usted debe contestar sí. O debe contestar, no sin perjuicio de que usted pueda hacer aclaraciones o complementaciones, pero debe contestar las preguntas asertivas, sí o no.

8:31  
Bueno, quiero ponerles de presente, es que de acuerdo con la naturaleza de esta prueba que vamos a practicar.

8:36  
Relacionada con que tenemos 5 peticionarios de la misma prueba.

8:43  
Quiero pedirles, digamos especialmente a los apoderados estar muy atentos a las preguntas y respuestas, teniendo en cuenta que este Tribunal pues va a limitar, como dice el Código General del proceso, las preguntas que ya fueron respondidas entonces, en ese orden de ideas, le solicito, pues, abstenerse de hacer preguntas repetidas, porque seguramente van a tener todos las mismas preguntas. OO más o menos las mismas preguntas para la declarante.

9:10  
Tengo que tomarle el juramento.

9:14  
El el el la ley colombiana establece que hay consecuencias penales para quien jure o para que rinda OO presente una declaración en falso con datos falsos en ese orden de ideas y consciente de la responsabilidad penal que acarrea el falso testimonio en las normas jurídicas colombianas. Pura usted decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad. En este testimonio que va a rendir en esta declaración o interrogatorio que va a rendir frente a este Tribunal de Justicia.

9:45  
Tenteo y levantar la mano derecha y curar.

9:48  
Así es, lo juro.

9:51  
Bueno, de acuerdo con la norma, debo hacerle preguntarle a usted unos datos que se llaman generales de ley, que los voy a tomar de la literalidad de la norma.

10:02  
Su nombre, apellido, su edad, su domicilio, su profesión, su ocupación.

10:08  
Los estudios que haya realizado.

10:14  
¿Ajá, no?

10:14  
Me mi nombre es Tania Marcela Guapacha, nací el 20/05/1980. Mi profesión es contadora pública actualmente.

10:26  
Soy la gerente general del ingenio desde hace aproximadamente 2 años y 3 meses desde noviembre del 2022, pero laboro en el ingenio desde hace 13 años he pasado, digamos, por por diferentes cargos, como es jefe de Planeación financiera, gerente financiera, gerente financiera& Y por último.

10:47  
General, mi domicilio es avenida sexta Oeste, número 593.

10:58  
Apartamento 1002, Edificio San Patrick en Normandía, en la ciudad de Cali.

11:06  
Bueno, gracias. ¿Entonces ha quedado usted debidamente juramentada YY ha rendido usted los generales de ley? Esto para efectos de orden cobija tanto esta declaración como las demás declaraciones que va que va a rendir el día de hoy, OK los demás poderos de acuerdo, tania, gracias doctora, sí, señora.

11:31  
Listo tiene el uso de la palabra entonces el doctor.

11:34  
Juan Manuel.

11:39  
Gracias, doctora Lida, buenos días a todos los presentes. buenos días, señora Tania, buenos días, doctor.

11:47  
Yo procedería a hacer el interrogatorio algunas preguntas, como dijo la señora Presidente, serán asertivas, otras serán preguntas abiertas.

11:56  
Primero.

12:02  
Gran pregunta, diga cómo es si el.

12:08  
Entidad que usted representa número 90029437 con la asesoría profesional del Corredor Garcés Lloreda y compañía SA.

12:20  
Sí, señor, no, pues no, no tengo aquí el número de la póliza, pero sí nosotros trabajamos a través del corredor de seguros Garces Lloreda y tomamos digamos, las pólizas a través de ese de ese corredor. Así es.

12:36  
¿Segunda pregunta, diga cómo es cierto, sí o no?

12:40  
Que la compañía que usted representa designó al corredor Garcés lloret de compañía SA.

12:50  
Sí, el corredor de seguros de nosotros es Garcés Lloreda, así es.

12:56  
Tercera pregunta.

12:59  
¿Diga cómo es cierto, sí o no?

13:02  
Que la entidad que usted representa.

13:05  
Conoció y consistió y consintió los términos y condiciones de la póliza multirriesgo corporativa número 92940037.

13:18  
Sí, así es doctor, nosotros contratamos las pólizas a través de la de la aseguradora. Como le digo, no tengo el número de la póliza, o sea, no lo conozco, pero.

13:32  
Discúlpeme, pero la pregunta es si la compañía que usted representa conoció y consintió los términos y condiciones de la póliza, sí, sí, doctor, así es. Gracias, señora Tania.

13:46  
¿Cuarta pregunta, diga cómo es cierto, sí o no?

13:50  
Que la entidad que representa.

13:53  
Informó y definió los valores asegurados de la póliza multirriesgo corporativo número 92940037.

14:05  
Sí, señor, nosotros hacemos un cálculo para el tema del del del lucro basado, digamos en la información que se tiene, las pólizas normalmente se toman en el mes de mayo y la información que tomamos es emitida por por el genio. Así es.

14:24  
Muy bien, quinta pregunta.

14:29  
¿Diga cómo es cierto, sí o no?

14:33  
Que seguros generales suramericana le transfirió al ingenio pichichi.

14:40  
La suma de 1600 47938723 pesos en el mes de febrero de 2023 por concepto de la indemnización por el daño al reductor del molino número 6 del ingenio.

15:01  
Eso es cierto, nosotros recibimos una una consignación por parte de Suramericana, pero nunca tuvimos una carta ni un documento donde suramericana nos informara sobre qué se estaba liquidando, inclusive nosotros esa ese dinero nos apareció en la cuenta YY después de 2 o 3 semanas de de investigar de qué era.

15:26  
Lo llegamos, digamos AAAAA dar que que la que el dinero era por la por la indemnización.

15:33  
Pero nunca tuvimos manifestación por parte de ninguna de las aseguradoras ni de suramericanas, diciéndonos que ese dinero era por la.

15:43  
Por como parte del pago de la indemnización.

15:48  
Sexta pregunta.

15:51  
¿Diga cómo es cierto, sí o no?

15:53  
Que la entidad que usted representa no firmó ningún documento en el cual renunciara a sus derechos en contra de las aseguradoras por el pago de la indemnización por la suma de 1600 47938723 pesos en febrero de 2023. Me repite la pregunta, doctor, Discúlpeme.

16:21  
Señora Tania, la repito de nuevo. Pregunta, número 6.

16:26  
¿Diga cómo es cierto, sí o no, que la entidad que usted representa no firmó ningún documento en el cual renunciara a sus derechos en contra de las aseguradoras por haber recibido el pago de la indemnización por la suma de 1600 47938723 pesos en febrero de 2023? No, no, no, doctor, no firmamos ningún documento, el ingenio digamos que no.

16:56  
O firmo ningún documento de recepción de ese dinero.

17:00  
Disculpe, señora Tania, pero es que la pregunta no es.

17:04  
Esa, sino si firmó un documento en el cual el ingenio renunciara a cualquier derecho que tuviese. No, no hemos firmado ningún documento donde el ingenio renuncia a los derechos que tiene de la de la de la discusión, pues del lucro.

17:21  
Gracias por su respuesta, señora Tania. Pregunta número 7.

17:27  
Diga cómo es cierto, sí o no, que en el año 2021 los ingresos operacionales del ingenio pichichi se incrementaron frente al año 2020.

17:43  
Siendo hasta dicha fecha los más altos de la historia del ingenio.

17:50  
Es así, digamos, la respuesta es sí, pero el para los que no entienden, digamos el el o no conocen el negocio azucarero. Digamos que nosotros somos tomadores de precios. Nosotros no, no ponemos, digamos el precio por ser, digamos, una industria pequeña. En el 2021 hubo una coyuntura, y es que tanto el dólar.

18:13  
Nosotros el más o menos el 58, el entre 58 al 60% de nuestra producción se exporta a diferentes países e inclusive el precio del mercado nacional. ¿Está incidido por tanto dólar como como precio internacional, pues porque el el azúcar es un commodity que se transa en bolsa, entonces los ingenios?

18:36  
Como tal, digamos, el precio de sus de sus el precio de sus productos fluctúan de acuerdo al al tanto al mercado internacional como al dólar.

18:46  
Dado que la el precio nacional es con un precio de paridad de importación, o sea, cuánto nos vale traer 1/5 los 50 kg de azúcar puesto acá y el precio internacional lo vendemos, digamos, de la Bolsa de Nueva York del mercado número 11, más unas primas en el 2021, si bien subieron los ingresos, tuvimos un perjuicio porque subieron los ingresos vía precio, nosotros tuvimos un incremento muy importante en los precios en el año 2021.

19:14  
Y es por esta razón que tomamos todas las decisiones para poder mejorar esto, tanto en el 2021 como en el 2022, los ingresos del ingenio, digamos, incrementaron, pero todo fue debido principalmente AA las fluctuaciones del mercado.

19:34  
Gracias, señora Tania. Pregunta número 8.

19:39  
¿Diga cómo es cierto, sí o no?

19:41  
Que la disminución de la producción de los quintales de azúcar en el 2021.

19:48  
Fue causada por.

19:51  
El bloqueo ilegal nacional registrado entre abril y mayo de 2021.

19:57  
Altas precipitaciones registradas en el 2021.

20:04  
Nosotros sí, nosotros tuvimos una disminución en el 2021, evidentemente porque estuvimos parados un mes y medio por por el bloqueo, pero digamos que todas las pruebas se han aportado, que adicional a eso tuvimos una producción menor por la afectación que tuvimos en el en el molino, si bien nosotros digamos, tuvimos, pues como todos saben, un problema con los bloqueos que hubo.

20:31  
Y obviamente generó una afectación porque nos paralizaron.

20:35  
Durante mes y medio, digamos que también tuvimos 111 perjuicio por menor producción, con lo que molimos con lo que molimos.

20:46  
Porque realmente lo que hicimos fue perder eficiencia en el proceso.

20:52  
Señora secretaria, quiero ponerle de presente a la representante legal del ingenio.

21:00  
El ACTA, perdón, el informe que elaboró el representante legal en la junta Directiva a la Asamblea correspondiente al ejercicio 2021. ¿Por qué razón? Porque en ese informe.

21:17  
Las causas de la disminución de la producción son 2.

21:22  
El paro y las precipitaciones en parte alguna, la administración atribuyó disminución en la producción a.

21:32  
El daño al reductor.

21:34  
Por eso quiero ponerle de presente el documento para hacer la siguiente pregunta.

21:47  
Está en la en las respuestas a los derechos de petición.

21:53  
Cuaderno 3.2.

21:58  
Número 5, cuaderno 3.23 anexos general.

22:13  
Cuaderno 32.

22:16  
Pruebas.

22:19  
Respuesta, derecho de petición, acsa y previsora.

22:23  
Número 3, anexos general.

22:27  
3.2 hay 3 informes, hay 3 informes a la Asamblea.

22:34  
Prueba derecho a petición sura prueba derecho a petición, confianza, derecho a petición, acta previsora. El 3.2 es de acsa.

22:45  
Sí, están ahí, yo la pidió sura, pero están, yo las encontré en Axa. Entonces para facilidad de la diligencia. Ah, OK, le le sugeriría que.

22:55  
¿En qué parte está? ¿Anexo en 3 anexos general anexos general, qué número?

23:05  
Hasta 1250 si lo puedes poner en pantalla, por favor, yo podría guiar de una mejor manera.

23:21  
Ay, tío, no sé qué pasó aquí, que no me da.

23:26  
Aquí.

23:29  
Compartir pantalla.

23:32  
Doctora, ya llevamos la doctora Mercedes.

23:37  
De Peralidad quisiera rogarle el favor que le pida, le pidamos al absolvente que tenga su micrófono abierto, por favor.

23:48  
Señora Tania, usted debe permanecer con la Cámara y el micrófono abierto.

23:54  
Igual si usted usted puede consultar algún usted puede consultar documentos, pero debe pedir autorización del Tribunal para hacerlo. OK, vale, bueno.

24:06  
Oye.

24:11  
Nunca.

24:12  
Doctora María del Pilar, si quiere, me lo envía, yo lo comparto o se lo envío al doctor Felipe para que lo comparta, porque a veces.

24:22  
Computadores, tienen unos esquemas de seguridad que no permiten esa ese compartir. Entonces si quieres, se lo envié al doctor, me lo envía a mí.

24:36  
O abrir el expediente doctora si tiene el link del expediente.

24:42  
Porque aquí no me está dejando compartir.

24:47  
Si usted tiene el documento abierto allí donde dice compartir pantalla le va a salir la opción de de los que uno tiene abiertos en el computador, entonces ahí usted lo busca.

24:57  
OK.

25:04  
Si ustedes me permiten, yo estoy yo ingresé al link.

25:08  
Ajá, lo voy a poner en pantalla, pero pero salvo que si cuento con la autorización.

25:17  
Está autorizado, pero por favor, señora Secretaria, verificar que el documento que está compartiendo el doctor Juan Manuel corresponde al documento que aparece en el plenario oficialmente.

25:32  
Sí.

25:40  
Ven en la pantalla el documento.

25:43  
El número es doctor.

25:48  
La ruta 1.3.

25:52  
1 \*, 13 pintores, junta directiva. Hay un hay 2 1.3, pues 3 el del 2020, 21 y 22 informes. Voy a hablar del 2021, voy a hablar del 2021, después voy a hablar del 2022, pero para otra pregunta.

26:10  
OK.

26:22  
¿Ustedes ven qué ven en la pantalla?

26:26  
El informe doctor, el informe de la junta Directiva y la gerencia general a la Asamblea ordinaria del ingenio pichichi año 2021. La ruptura del.

26:35  
El daño al al al.

26:38  
Al reductor del molino 6 se presentó precisamente en el 2021 en esta informe.

26:48  
Le pregunto a la AA la representante legal si ella elaboró ese informe.

26:55  
En ese momento lo elaboró el gerente general de su momento, que era el doctor Andrés reboller, pero.

27:02  
Obviamente tengo conocimiento del informe.

27:05  
Muy bien.

27:06  
¿Pero pero esa fue otra pregunta, doctor, o estamos en la misma pregunta? No, no me queda Claro si la quieren contar con otra pregunta, queda a inscripción del del Tribunal, yo no, no, no quiero entrar en en discusión sobre lo que usted está pidiendo, la exhibición de un documento para que ella conteste sobre el tema del reductor y las causas a las cuales se atribuye el incremento o el mayor ingreso percibido por el ingenio, y ahora estamos en otro punto, entonces le quiero preguntar.

27:36  
Es otra pregunta.

27:38  
Porque no hemos absuelto la primera de la exhibición del documento.

27:43  
Yo gracias por la aclaración, yo le pregunté a la representante legal que dijera si es cierto sí o no, que las causas de la reducción de la producción de quintales de azúcar en 2021 eran 2.

27:58  
El paro ilegal y el tema de las lluvias.

28:04  
Digamos que si bien esos discúlpeme, discúlpeme, esa ya fue respondida, ella contestó.

28:13  
En adición, estaba la pérdida por el reductor.

28:18  
¿Entonces para formular la siguiente pregunta, le le voy a poner de de de presente este documento el primer párrafo del punto 3 del informe del representante legal y la Junta Directiva a la Asamblea?

28:35  
Que dice lo siguiente, durante el año 2021 el ingenio registró una producción de 2408610 quintales.

28:48  
Un 15.73 menos con respecto al año anterior, la cual fue de 2858337 quintales. Esta caída está sustentada por un 9%.

29:06  
De decrecimiento de la molienda, dada principalmente por el bloqueo ilegal nacional registrado entre abril y mayo de 2021.

29:17  
Lo cual trajo el cierre total de la operación por 45 días.

29:23  
Y una disminución del 7% en el rendimiento comercial, consecuencia de las altas precipitaciones registradas en 2021.

29:36  
Entre paréntesis 1216 mm, las cuales presentaron un incremento del 56% a las del año 2020 779 MM.

29:52  
Señora Tania.

29:55  
Explíquele al Tribunal la razón por la cual.

29:59  
Para el representante legal y la Junta Directiva del ingenio.

30:05  
Lo importante en la reducción de la producción era el paro y las precipitaciones y no se mencionó para nada el daño al reductor del molino número 6.

30:19  
Claro que sí, doctor, básicamente ahí, como dice claramente, dice, principalmente, si nosotros evaluamos, cuánto fue el impacto del paro de los 45 días, fue mucho más alto que el lucro, entonces por eso no consideró en ese momento la administración importante poner el tema del lucro, más o menos en esos 45 días de pago y medio perdió alrededor de 50000 o 60000 millones de pesos en ingresos más todos los costos fijos que tuvo que pagar.

30:49  
Entonces, como lo dice ahí, principalmente fue por ese motivo. Sin embargo, nosotros no estamos pidiendo solicitando el pago del lucro por la por la menor producción total, simplemente por la menor eficiencia del molino. Se de acuerdo a los cálculos que pasamos nosotros, en ningún momento estamos pidiendo los los 500000 quintales de menos que se produjeron y más faltaba nuestra. Nuestro argumento es sobre la pérdida de eficiencia.

31:20  
De lo que se murió.

31:21  
Simplemente eso, nosotros no estamos diciendo que es que nosotros vamos a cobrarle a la aseguradora los 500000 quintales que dejamos de producir, estamos y hay y hay mucha, mucha documentación donde muestra que el con esto en el molino perdimos eficiencia y nuestras pérdidas hicieron mayores y dejamos de hacer un de producir, pero básicamente a nosotros lo que más nos pegó en el 2021 fue el paro.

31:47  
Con el paro perdimos alrededor de 70000 millones.

31:50  
Entonces, pues como dice ahí, principalmente fue por eso, pero pero nosotros en ningún momento estamos cobrando ni los 500000 quintales que dejamos de producir. No estamos con toda la evidencia, presentando que nosotros tuvimos una pérdida de eficiencia y que hizo eso, pues bajar la utilidad y tener menos ingresos.

32:13  
Pregunta, número 10.

32:16  
Señora Tania Infórmele al Tribunal.

32:21  
El daño al reductor del molino número 6 tuvo como consecuencia.

32:29  
Cierre total de la operación.

32:33  
Del ingenio.

32:35  
¿Y de ser así, por cuánto tiempo?

32:38  
No, doctor, nosotros no tuvimos cierre total, como les digo nosotros lo que hicimos fue para explicarles un poquito cómo es el tema YY quisiera que un poquito digamos explicar cómo funciona.

32:53  
Un momento porque es que tuve una interrupción en mi señal y no, y no escuché bien la pregunta número 10, por favor, disfrutora la repito, señora Presidente, por favor, doctor Díaz, señora Tania, por favor, informele al Tribunal.

33:10  
Si el daño al reductor del molino número 6 implicó o tuvo como consecuencia.

33:20  
¿Se presentara cierre total de la operación y de ser así, por cuánto tiempo?

33:27  
No, doctor, no tuvimos cierre total y aquí quiero hacer, digamos, un una anotación de lo que de cómo funciona.

33:37  
Digamos dentro de todo el proceso de de de producción de azúcar.

33:41  
Nosotros tenemos el digamos cuando me trae toda la caña se cosecha, se pone en la planta la primera, digamos la primera, el primer proceso productivo fabril es el área de molienda, eso, digamos, esa área tiene una picadora, que es la que describe ir a la caña y unos molinos que lo que hacen es extraer el jugo de la carne, o sea, la sacarosa. Entonces el ingenio tiene un tándem de 6 molinos, siendo los principales el molino uno y el molino 6. ¿Por qué? Porque tanto el molino, uno como el 6, son los más grandes y son los que hacen la mayor extracción, es decir.

34:17  
234 y 5, si bien son importantes, al final los 2 molinos principales son el uno y el 6. ¿Por qué el 6? El que al final me Seca el barrazo o me sacas me hace la última extracción y así es más grave.

34:31  
Entonces qué hacemos nosotros, digamos viendo, pues la coyuntura de precios, los precios estaban altos. Acabamos de salir de 2 meses o 45 días de paro, lo que hacemos es puentear el molino. ¿O sea, qué quiere decir? Trabajamos con 5 molinos.

34:48  
Sacrificando pérdidas, es decir, ahí se nos incrementa la se nos perdemos eficiencia en la en la, en el tándem de molinos. Como les digo, el molino 6 es uno de los principales. Entonces, al perder eficiencia seguimos produciendo, pero con menor eficiencia. Sí, buscando digamos qué, pues que el lucro no fuera o qué no o no paralizar completamente la operación del ingenio, porque pues eso, obviamente, no es rentable para nosotros. Entonces lo que se hizo fue obviamente seguir moliendo, pero balpaceando o pasando, digamos por encima la caña del molino.

35:22  
¿Y eso al final, qué hace? ¿Pues que yo tenga unas pérdidas de de desatarosa más altas y pues al final un sobre costo, porque yo tengo todos mis costos inherentes a al campo, a la cosecha, traerla caña hasta ese punto y en ese punto qué pasa? Pues que con lo que hacía 1 t de caña hacía 10 quintales, pues ya no hago 10 signos, 9 porque se me está yendo el azúcar, o sea, lo que hago es perder eficiencia, pero al final la producción sigue, o sea, no hay un paro total, es pérdida de eficiencia finalmente, o sea, paramos ese molino.

35:58  
Gracias por su respuesta, señora Tania, quiero en este momento.

36:06  
Exhibir.

36:09  
Ante ante la representante legal, el informe de la junta Directiva y la gerencia general, pero a la Asamblea ordinaria del 2022.

36:19  
El el el el informe anterior era del 2021. ¿Quiero pasar a la del 2022, Dadme 1 segundo doctor Juan Manuel para efecto de la grabación, entonces usted va a exhibir?

36:31  
El documento número 1.3 que corresponde al mismo informe de junta directiva y gerencia.

36:44  
Pero el año 2022 este está en la número 5. El cuaderno de pruebas subcarpeta doctora María del Pilar subcarpeta.

36:55  
Doctora, ese documento está.

37:00  
Eso es en el cuaderno 3.2.

37:06  
Pruebas, respuesta al derecho, petición de Axa.

37:11  
En los el a 3 es su carpeta 3, anexo general.

37:17  
Y el el de la Junta Directiva del 2022 es el 1.3. Hay 3, unos punto 3, el de la Junta Directiva del 20 del 21 y del 22. Listo. Gracias esperado.

37:32  
Efectos de la grabación y la ubicación del expediente.

37:36  
Usted puede volverse un momentico doctor Juan Manuel, yo miro nuevamente el título de este documento, no, no en el mismo documento, pero en el encabezado.

37:46  
Sí, por supuesto.

37:50  
Listo, listo, doctor.

37:56  
Quisiera ir al.

37:59  
3

38:01  
que se denomina desempeño de.

38:05  
La empresa.

38:07  
El primer párrafo dice, a diciembre de 2022 el ingenio registró una producción de 2773823 quintales, un 15% superior con respecto al mismo periodo del año anterior, la cual fue de 2408610 quintales. Esta mejora está sustentada principalmente por un crecimiento de la molienda del 13% y un incremento en el rendimiento comercial del 2%.

38:40  
Para el año 2022, el ingenio cerró con las menores pérdidas de sacarosa históricas del ingenio, finalizando el año en 3.97.

38:55  
La pregunta que quiero hacerle se refiere a esta última frase.

39:01  
Ese 397 es a la sacarosa en bagazo que se pierde como resultado de la molienda. No, no, doctor, ese es el total de las pérdidas, es decir, nosotros hacemos mediciones desde la Cana. ¿O sea, qué se hace? Nosotros vamos y en la caña hacemos, digamos, un un muestreo, se chuza, pues la caña, como en cuatro partes y decimos, mire, esta caña tiene una sacarosa del 15% y.

39:31  
Claro, yo saqué el 10%, o sea, mi rendimiento fue 10.5, es decir, que yo saqué 10 t o 20 t de una de 1 t de azul. Entonces esas pérdidas que hablamos ahí que se bajaron fueron principalmente por 2 factores, uno cosecha nosotros en cosecha, logramos reducir las pérdidas de sacarosa, es decir, el proceso de cosecha durante el 2022 mejoró mucho porque tomamos unas medidas operativas de adquirir la maquinaria propia, nosotros teníamos eso contratado.

40:05  
1/3 y lo que hicimos fue tener las maquinarias propias y eso logramos tener menores pérdidas en cosechas y 2 hicimos un trabajo en pérdidas de miel. Nosotros históricamente las menores pérdidas de miel fueron las del 2022. ¿Por qué? Porque hicimos un trabajo en tacho, metimos un tacho continuo, o sea hicimos unas mejoras operativas dentro de la fábrica, pero de acuerdo a los documentos que pasamos la sacarosa embarazo este año no estuvo más baja que los años anteriores.

40:36  
Inclusive si ustedes ven a pesar de una mayor molienda los quintales producidos en el 2022 son menores a los del 2020, que fueron 2880000, es decir, a pesar de que molimos más el rendimiento no fue igual, eso tiene digamos factores, pero realmente nosotros todas esas pérdidas, el 3 punto que habla hay 3. ¿7, son todas las pérdidas desde que cosechamos hasta que sacamos el fin, el de azúcar y por qué fueron menores? Claro, en el 2022 fueron menores, pero 2 factores, principalmente uno, las pérdidas de cosecha.

41:10  
Y 2 las las el trabajo que se hizo en las pérdidas de miel, que eso está. Toda esa información se pasó dentro de los expedientes y, efectivamente, la sacarosa en bagazo hasta el mes de abril, que entró ya el el el reductor a funcionar hasta el 30 de abril estuvieron más altas, pero a de abrir en adelante las pérdidas se regulan a lo que los traíamos antes del daño, o sea de de mayo a diciembre. Las pérdidas en balazos tuvieron a los a los valores de antes del del daño del del reductor, cuando ya pusimos a punto del reductor usado.

41:45  
Pero antes de eso, de enero a abril, pues tuvimos efectivamente un incremento en las pérdidas de de pagazo, pero menores AAA antes, porque nosotros digamos, hay 3 momentos importantes en este en este tema del lucro, en el momento en que pasa el daño 2 nosotros buscando minimizar el el el problema, conseguimos un reductor usado que nos preste el genio, la cabaña y en ese momento ponemos ese ese reductor. ¿Y por qué hacemos eso? Porque es que.

42:17  
En ese momento, como les digo, cuando uno digamos que este problema es más grande. Y es que cuando nosotros.

42:22  
¿El molino 6 no nos está funcionando bien, el bagazo sale con una humedad y el problema ni siquiera más grande, pues sí son las pérdidas, pero qué pasa? La caldera se nos apaga porque nuestra caldera trabaja con 100% a gasto, eso es como un como, un como haga de cuenta un un fuego que usted prende si usted le echa carbón mojado, eso se le apaga. Igual funciona la caldera. Estábamos teniendo problemas en las calderas y eso se aportó en las calderas. ¿Qué nos estaba pasando? Se nos estaba pagando la caldera por la humedad del bagazo, entonces.

42:57  
Pues enviar ese ese molino nos estaba trayendo muchos problemas operativos, inclusive estaba en riesgo paralizar totalmente el ingenio, porque la presión de la caldera se baja y subir la presión de una caldera de mora aproximadamente 12 horas. Entonces se consigue un reductor usado, con eso logramos bajar las pérdidas en en un digamos, de las pérdidas que traíamos con el molino puenteado, bajamos las pérdidas en un 12% en ese en ese cuando comemos.

43:28  
Sabíamos que esa no era la solución definitiva, pero lo que estábamos haciendo era buscando cómo solucionar el problema de que el genio no parara porque estábamos parando por el tema caldera, por la unidad de bagazo y 2, obviamente, disminuir las pérdidas.

43:44  
Cuando compramos ese reductor, después ponemos uno de mejor eficiencia, que sabíamos que era usado, pero que y que tenía traía un tema de rodamientos y cuando ese productor entra a funcionar el 30 de abril las pérdidas vuelven a estar igual a las de antes del daño. Entonces digamos que siempre el ingenio lo que buscó fue tratar de que primero no parar la operación porque no nos interesaba para nada parar la operación, sino no estaríamos hablando de un lucro de 7000 o 7000 800000000, sino de un lucro de 70000 millones. Nos hubieran.

44:18  
Si no hubiéramos tomado medidas y segundo.

44:23  
Siempre lo que estábamos buscando era cómo generar más más azúcar, porque estábamos en un nivel de precios históricos. El 2022 fue 1 año de precios históricos para toda la industria. ¿Entonces, realmente las eficiencias que logramos?

44:37  
En en todos los procesos fue lo que se tradujo en en en unas menores pérdidas, pero digamos siempre el ingenio, lo que buscó fue al final solucionar y no parar la operación porque pues.

44:48  
Era una empresa parada. Eso pues no, no, no tiene ningún sentido.

44:55  
Señora Tania, la pregunta era si ese 3.97 equivale a la pérdida de sacarosa en bagazo.

45:05  
No doctor, son todas las pérdidas, como ya le respondí, desde que se corta el tajo de caña hasta que se empaca el bulto.

45:16  
Señora Presidente, esa también se vale como pregunta.

45:22  
Para la contabilización.

45:25  
¿Pues usted le repitió la pregunta que como estuvo amplia, no, pero no me considero que es la misma pregunta de estamos hablando de mi pregunta número 11? Sí, sí, señor.

45:38  
Señora pregunta, número 12, informe al Tribunal si el señor Fabio erazo entregó un informe.

45:46  
Al ingenio, pichichi sobre la asesoría suministrada en materia de la cobertura de lucro cesante.

45:54  
No, doctor, nosotros no recibimos ningún informe. Sin embargo, el doctor Fabio erazo, que es especialista en liquidación de estos temas de lucro, nos acompañó en todo el proceso para evaluar que nuestra liquidación estuviera correcta. Él nos hizo el acompañamiento durante todo el proceso y él validó que toda la información que nosotros estuviéramos generando y los modelos financieros estuvieran correctos, pero como tal no generó ningún informe.

46:23  
Pregunta, numero 13.

46:26  
De acuerdo con su respuesta anterior, la liquidación fue efectuada por el ingenio pichichi directamente, sí, doctor. La liquidación fue efectuada por nosotras y revisada YY avalada por el doctor Fabio Eraso. Él nos acompañó durante todo el proceso, confirma.

46:49  
¿Pregunta número 14, diga cómo es cierto, sí o no?

46:54  
Que el daño al redoctor al del molino, número 6 del ingenio pichichi.

47:00  
No género, incrementos en la planta de personal del ingenio.

47:05  
Incremento no doctor en la planta no generó ningún incremento.

47:10  
Pregunta, número perdón, ahí quiero, quiero es lo que generó, fue una pérdida de eficiencia en el proceso, mas no incremento el personal.

47:20  
¿Diga cómo es cierto, sí o no?

47:23  
Que el daño al reductor del molino 6 del ingenio pichichi.

47:29  
No generó incremento en el precio de las materias primas utilizadas por el ingenio para su proceso de manufactura.

47:38  
No, o sea, sí generó un incremento, Claro que sí, por lo que les explico, básicamente digamos, uno tiene una caña finita, no tiene unos contratos de caña y uno tiene que moler, digamos la caña. De acuerdo a la a la producción, disculpe la interrumpo, señora Tania, pero doctora, meto en precio la pregunta para para para para que usted conteste lo que se le está preguntando es si el daño al reductor.

48:07  
Generó incremento en los precios de la materia prima, señora Presidenta, discúlpeme, pero la de la absorbente empezó la respuesta diciéndole que sí y estaba explicando y yo le pido que por favor le permitan responder, porque de lo contrario esto se nos vuelve inmanejable. Si no le permitimos a la absolvente responder las preguntas, pues terminamos en un galimatías que no nos vamos a entender. La absorbente empezó diciéndole que sí hubo un aumento de precios y estaba tratando de explicarlo cuando fui irrumpida.

48:39  
Eso, por favor, le pido que como orden le permitan responder.

48:46  
Responda, señora Tania, sí tuvimos un incremento en los precios porque con la misma tonelada de caña que yo producía, 10 quintylos, empecé a producir 9. Entonces cuando yo veo el costo de la caña en ese año es mucho más alto. Entonces sí hubo un incremento.

49:06  
Señora Tania.

49:09  
El para le hago otra pregunta para que explique al Tribunal.

49:15  
Esta situación, ustedes compran la caña y la pagan a un precio por unidad.

49:23  
Por tonelada, así es por tonelada por el hecho de que el reductor.

49:30  
Del molino, se dice, dañó el precio por tonelada se incremento.

49:36  
El precio por tonelada se incrementa de acuerdo al precio, es decir, en la forma de liquidar el precio por tonelada es de acuerdo al precio de liquidación, entonces la tonelada sí se incrementa por precio, pero el daño del reductor lo que hace es incrementarme el costo unitario, o sea me incrementa el costo unitario porque yo no produzco lo mismo con la misma tonelada de can, yo tengo que moler más para producir lo mismo, eso es.

50:05  
Economía básica y es que con lo mismo produzco menos, entonces tengo mayor costo.

50:10  
Señora Presidente, así me gaste las preguntas, insistiré con una pregunta asertiva, señora Tania, diga Cómo es cierto, sí o no, que el daño al reductor no produjo un incremento en el precio unitario por tonelada de caña.

50:26  
El precio unitario, no el costo, sí el precio unitario es el mismo.

50:34  
Es el precio o mi costo, Claro, pero yo estoy extendiendo mi respuesta, doctor, porque creo que de acuerdo a lo que nos dijo la doctora Lida, yo puedo extenderlo. Entonces el precio es el mismo por tonelada y varía de acuerdo al precio de liquidación si vemos los precios de liquidación de ese año de la tonelada es más costoso, pero lo que se no incrementa es el costo de producción.

50:55  
Porque con la misma tonelada saco menos azufre.

51:02  
Voy para la 17, señora Presidente, cierto 18 señora Presidenta.

51:10  
Yo tengo 17, señor Apoderado, quien maneja la audiencia es la Presidente y no el apoderado de la parte convocante, así que así como usted me llama al al orden, yo también lo hago en relación con su conducta.

51:28  
Señora Presidente, es la 17 finalmente.

51:33  
¿Es es la pregunta 17, porque la pregunta relacionada con el precio de la tonelada de la caña, pues se hizo, se repitió la misma pregunta, entonces, estamos hablando de la misma? Muy bien, señora Presidenta, discúlpeme, yo le ruego tener en cuenta que se van 17 preguntas, las próximas será la 18 porque cuando el apoderado y manifestó expresamente que así se gastaran las preguntas, iba a insistir, es una nueva pregunta y esa es la la pregunta 17.

52:03  
Te ruego a semana revisión aquí en este momento si voy a acudir a mis ilustres coárbitos que me ayuden. Yo tengo 17, pero definámoslo por el Tribunal. Momento, doctor Gustavo Alberto, que ya le hice una pregunta a los doctores Loaiza YY Diego Franco, inclusive la señora Secretaria, señora Presidente. La pregunta que ahora va a formular el doctor Díaz granados, de acuerdo con mis cuentas, en la número 18.

52:33  
Sí, de acuerdo con mis cuentas, también es la número 18. OK, coincido con las 2 apreciaciones anteriores, señor Presidente, entonces la pregunta número 18, doctor Juan Manuel Excuseme, doctor. Alida, lo que usted disponga será atendido.

52:57  
¿Le pregunto, diga cómo es cierto, sí o no?

53:01  
Que por efecto de el daño.

53:05  
Al reductor del molino 6 el ingenio no tuvo que incurrir en pago de horas extras por dicho motivo.

53:17  
No, doctor. Horas extras, no, pues digamos que los costos que tuvo montar el el nuevo, el el reductor usado YY digamos los toda la pero no se tuvieron horas extras por eso.

53:32  
Preguntó, 19, diga cómo es cierto, sí o no, que por efecto del daño al reductor del molino número 6 no se incrementó el costo de los impuestos que el ingenio tuvo que pagar.

53:49  
Por su operación.

53:51  
Costo de los impuestos.

53:56  
Creería que no no hubo incremento en costos.

54:00  
En costos de por impuestos, gracias.

54:05  
En el resto del proceso. Gracias, señora Tania, señora Presidente, yo no tengo más preguntas.

54:11  
Vale, doctor, gracias a usted.

54:15  
Bueno.

54:18  
¿Gracias, puedes dejar el doctor de compartir pantalla entonces?

54:24  
Sí, elel.es saber cómo hacerlo, ya abajito eso ahí abajo, dice estos videos, doctor.

54:34  
Listo, entonces continuamos entonces con el siguiente interrogatorio a la representante legal del ingenio pichichi.

54:43  
Hagamos un rececito de 5 minutos, un 9 y 359 y 40, y continúa el doctor Gustavo Alberto Herrera, Apoderado de Axa.

54:53  
Presidenta pero antes de la suspensión o el receso, el doctor Herrera había solicitado el uso de la palabra. Vamos AA concederle esa opción. ¿O esperamos ya la renovación de la audiencia? Gracias doctor, ya ya gracias, doctor ya declinó la solicitud. Muy amable.

55:12  
Que ya se resolvió listo, no, no, pero no, pero ya fue resuelto el el asunto por el Tribunal. Muchas gracias, doctor Elías. Muchas gracias. Bueno, listo. Entonces sin el 9 y 40 por favor.

55:25  
Podemos pausar la.

55:34  
Bueno, continúa entonces el doctor Gustavo Alberto Herrera Ávila.

55:41  
Usted, doctor Gustavo Alberto.

55:45  
Creo que todavía no está doctor Gustavo Alberto.

55:51  
Ahora sí.

55:53  
Sí, señores, sí, muchas gracias, doctor, usted va a interrogar primero como afuera de axa o como apoderado de la previsora, lo quiere hacer conjuntamente. ¿Cómo tiene pensado surtir su interrogatorio? Voy a hacer el interrogatorio como apoderado de Axel y voy, AY, luego hago el el interrogatorio de parte.

56:18  
El nombre de la previsora.

56:21  
Perfecto, muchas gracias. ¿Tienes usted la palabra, doctor?

56:24  
Gracias.

56:25

56:34  
¿Doctora Tania, buenos días, buenos días, doctor, cómo está bien? Gracias usted.

56:44  
Al revisar la información que ustedes aportaron.

56:49  
Y en.

56:53  
Atendiendo, aunque ahí están los pendientes que ya se ordenó, que para lo cual ya se les requirió que nos aporten y se les de un término para ese para ese fin, entre lo que encontramos es que en las actas de junta, en las actas de los órganos de la sociedad, en ninguna se menciona.

57:18  
La reducción de rendimiento de sacarosa originada por.

57:25  
Por.

57:28  
Daño del reductor.

57:31  
¿Entonces la pregunta es ashativa?

57:34  
Diga como es cierto, sí o no.

57:38  
Que la administración en ningún momento llevó a los órganos de dirección de la sociedad.

57:46  
Tema relacionado con la supuesta.

57:51  
Reducción de la rendimiento de la sacarosa.

57:57  
Como supuestamente causada por el daño del reductor.

58:03  
La respuesta sí se llevó, sí se llevó inclusive, pues tan se llevó que la Junta fue la que aprobó la compra, digamos, del del reductor nuevo y el reductor usado. ¿Entonces, pues en ese momento en que se aprobaron el sustento financiero, pues o evidentemente es la es el incremento en las en las pérdidas y yo pues no hubiéramos hecho una una inversión de 4000 800000000 en un reductor nuevo y uno usado de 1200 para minimizar la pérdida, entonces?

58:35  
Evidentemente, esa llegó porque fueron aprobados por la Junta directiva de estos equipos y en ese momento se presentó el problema que teníamos en el en el molino y por eso fueron aprobados, si no no hubieran sido aprobados, pues.

58:49  
Yo no le pregunté eso, le pregunté otra cosa, doctora Tatiana. Le pregunté, dígaselo.

58:57  
Listo, gracias por la corrección.

59:00  
Sirves decir sí es cierto, sí o no, y es la pregunta que no me respondió. Sí, yo le respondí empezando, doctor, le dije.

59:10  
Yo no he terminado, yo no he terminado de de reformularle la pregunta que no contestó y me está interrumpiendo esta otra pregunta, listo, no es la primera pregunta porque no la he respondido.

59:22  
Entonces vuelvo a hacérsela doctora, Tatiana o Tania, diga como decir sí o no diga cómo es cierto, sí o no.

59:33  
Que la administración nunca llevó a los órganos colegiados de dirección.

59:39  
Ni a la Asamblea.

59:42  
Reporte de un supuesto.

59:47  
Reducción o pérdida de rendimiento en sacarosa causada por.

59:54  
El daño del reductor, o sea, pero pero perdón, doctor, antes de que usted conteste.

1:00:02  
Doctor Alberto.

1:00:04  
Ya la pregunta fue respondida por por la gerente, la pregunta es la misma, a usted le pregunta si ya llevó el tema a la Junta directiva y ella acaba de decir que sí, porque se trataba de un tema, pues de trascendencia importante y fue la Junta quien dio la autorización para comprar el equipo transitorio que ya ha mencionado. Creo que no podemos insistir en la reformulación de la pregunta ya respondida, escúcheme sí es, y de pronto, de pronto no fui Claro y les pido que perdonen, pero.

1:00:36  
¿La pregunta es sobre, por supuesto, estoy hablando del porcentaje de pérdidas, por qué no se llevó así como se llevó la pérdida que se registró, el porcentaje de pérdida que se registró en rendimiento de por el paro cívico del año 2021?

1:00:56  
El estallido social y por el aumento pluriométrico en el año 2021.

1:01:04  
¿Estoy preguntando, es a ella si no las medidas que tomaron cuando se dañó el reductor, sino por qué razón la administración no sería otra pregunta, doctor uso Alberto, entonces me la hago como segunda pregunta, diga cómo es cierto sí o no? Que ustedes en la administración de la la administración de del ingenio, nunca llevó a los órganos de dirección, junta Directiva y Asamblea general de accionistas.

1:01:34  
El informe.

1:01:36  
Sobre una supuesta reducción del rendimiento de la sacarosa.

1:01:43  
Originada o causada por el daño del reductor. Segunda pregunta, vuelvo y le respondo, doctor, sí, se debo pena. ¿Un momento, Tania, esa sí es la misma pregunta que me adhiero al doctor Alberto ya fue respondida, ella dijo, sí, pero cuando usted nuevamente intervino, usted dijo, por qué entonces esa por qué que entendí yo que iba a ser la segunda pregunta? Pero la pregunta que usted acaba de hacer sí es la primera pregunta que ya fue respondida.

1:02:14  
Diga entonces, de acuerdo con su pregunta, la primera pregunta que fue respondido.

1:02:21  
Preguntados, diga entonces.

1:02:24  
¿En qué, en qué actas y reuniones?

1:02:31  
Se sometió a la Junta Directiva el conocimiento del del resultado.

1:02:39  
Del cálculo porcentual y en valores absolutos de la supuesta reducción.

1:02:47  
De rendimiento de la sacarosa causada por.

1:02:52  
El daño del reductor.

1:02:55  
Sí, doctor, no tengo es pues el número de ACTA no lo tengo, pero por supuesto que están las actas en el mes de septiembre que se aprobó la compra del reductor, en ese momento se llevó toda la afectación del ingenio. ¿Estaba teniendo para poder aprobar la compra las medidas uno cómo sustenta ante una junta directiva una compra de un equipo de este valor? Pues obviamente mostrando las pérdidas y la y la pérdida de eficiencia que estaba teniendo el ingenio y en ese momento se muestra toda la información.

1:03:26  
De las pérdidas que estaba teniendo de los paros de todo y posteriormente en la junta del mes de noviembre o diciembre. No recuerdo exactamente la fecha, volvemos y hacemos una aprobación para la compra de un reductor usado y ahí vuelve y se presenta toda la información de todas las pérdidas que hemos tenido hasta ese momento. Hasta ese momento, el cálculo de las pérdidas y la afectación del incremento en sacarosa se llevan esas juntas directivas. Por supuesto que sí.

1:03:55  
¿Sino con qué sustenta? A mí me aprueban una inversión de 4810 1200. En ese momento se muestra toda la afectación y las medidas que está llevando la administración para minimizar esa previa.

1:04:08  
Doctora Mercedes Mallida Mercedes, yo le pregunté en qué reuniones específicas se hizo eso y no ha respondido.

1:04:19  
¿Y se le preguntó y se le preguntó exactamente, doctora Lida Mercedes?

1:04:26  
¿Es no cuando se aprobó la compra de un reductor o la inversión en eso, sino se le preguntó cuál fue el cuándo se informó a la junta Directiva?

1:04:38  
OA la Asamblea General de accionistas.

1:04:41  
¿En qué reuniones de esas se les informó el valor de la pérdida causada por el daño del reductor?

1:04:51  
¿Y ella está respondiendo, es en cuáles?

1:04:56  
¿Es que que ella sí llevó eso a unas reuniones para la compra del reductor, yo no estoy diciendo si llevó la justificación para la compra de un reductor, yo estoy diciendo en qué momento sometió?

1:05:09  
A conocimiento de esos órganos.

1:05:12  
Que estaban teniendo una pérdida en valores absolutos, tantos, no en porcentaje, tanto en rendimiento de en el rendimiento de sacarosa causada por eso, en cuáles juntas o asambleas generales, reuniones de de juntas o asambleas general el doctor Alberto, pero su pregunta fue en qué actas y ella le respondió inicialmente diciéndole que no recordaba, pero fue precisa al indicar que en el mes de septiembre llevó el tema a consideración de la Junta.

1:05:43  
Y creo que posteriormente menciona, no recuerdo muy bien si fue en el mes de noviembre donde dice que ya efectivamente hizo la sustentación nuevamente del tema, yo creo que la la pregunta está respondida con la insuficiencia de lo que usted preguntó, yo llamaría muy respetuosamente la atención en el sentido de que formulé unas preguntas que sean concretas, sin explicación, si estamos hablando de una pregunta asertiva para que ella pueda responder como usted le está haciendo la el interrogatorio, porque de lo contrario vamos a llegar al punto donde usted rebate.

1:06:16  
Cada tema de lo que ya responde y entonces no sabemos cuál es el control que tenemos que llevar sobre el número de preguntas. Muchas gracias.

1:06:25  
¿Voy a hacer 1/3? Pregunta.

1:06:31  
En alguna de esas actas se habla del porcentaje de pérdida.

1:06:37  
Efectivamente, que supuestamente pagó, sufrió el ingenio.

1:06:44  
Lo tengo Claro, si en el Acta quedó como tal, digamos, sustentado el porcentaje, pero evidentemente las presentaciones que se hacen son parte integral del ACTA y en la presentación que se hizo a la Junta quedó quedó en la afectación que teníamos hasta ese momento. Es decir, cuánto había sido el incremento en la pérdida de sacarosa en bagazo hasta ese momento, con la información que se tenía, digamos, de los meses en que en que teníamos la pérdida, porque en ese momento, digamos, no estaba el total del de la pérdida, pues hasta el 30 de abril.

1:07:15  
En ese momento, efectivamente, se llevó una presentación con toda la información del de las de las pérdidas de sacaros así es.

1:07:29  
Diga como es cierto, si o no.

1:07:32  
Que la sociedad que usted representa.

1:07:37  
Preparó o elaboró presupuestos para los años 2021 y 2022, en los cuales se detallan los parámetros operativos de producción, cosecha, campo, fábrica administrativo y de ventas, junto con las proyecciones del estado de resultados, flujo de caja, Estado de situación financiera e inversiones temporarias.

1:08:04  
Sí, evidentemente todo nosotros, pues como una empresa sólida, todos los años presentamos un un presupuesto y trimestralmente hacemos unas actualizaciones o unas o unos forcas, pues del presupuesto, pero evidentemente nosotros entre noviembre y diciembre presentamos presupuesto para para el año siguiente, así es.

1:08:32  
Digas sí.

1:08:34  
El señor Julio César, no, no noguera.

1:08:39  
Participó en la elaboración como autor de esos presupuestos.

1:08:46  
Sí, el esa es parte de la del área de planeación financiera, pero no es solo él, no digamos que hay todo un equipo en la parte financiera, que es el la gerencia financiera, el jefe de Planeación Financiera, los analistas y él es un coordinador de Planeación financiera, es decir, entre todos hacemos los presupuestos, áreas operativas, gerentes de área, gerente de campo, gerente de cosecha, gerente de fábrica, digamos, todos participamos en el presupuesto, él hace parte, digamos, del de la.

1:09:17  
De la de las personas, pues que participan en el en el presupuesto, así es.

1:09:23

1:09:26  
Diré si es cierto sí o no.

1:09:31  
Que la firma lt R abogados.

1:09:36  
Si está representada por la persona que en este momento tiene el poder especial para representar al ingenio. ¿También participó en la elaboración de esos presupuestos que ustedes han presentado al Tribunal de Arbitraú? No, no, para nada, no el presupuesto lo hacemos con personal interno de la de la compañía, no, no participa ningún externo.

1:10:04  
Le pido, doctora Elías, que me permita.

1:10:10  
Que acudamos, pero ahí tenemos.

1:10:14  
En el expediente entre los documentos.

1:10:23  
Y enviados.

1:10:25  
Se encuentra.

1:10:28  
Se encuentra los presupuestos de ingresos y gastos 2020 2021 y 2022, que dice que fue creado el 29/11/2023.

1:10:45  
Y dice que la última modificación se hizo el 05/12/2023. Doctor Herrera.

1:10:55  
¿Usted quiere que compartamos ese documento o lo va a mencionar solamente?

1:10:59  
Pues de pronto es mejor y compartirlo, Señoría, le agradezco.

1:11:04  
¿Dónde está, doctor?

1:11:08  
Es está entre los documentos.

1:11:14  
Y están en el punto 3, la exhibición de sura, el derecho de petición de sura.

1:11:24  
Un poder, 13.

1:11:30  
¿En qué anexó ese cuaderno? 3 prueba respuestas de de hecho, de petición de Sura tiene anexo parte una soporte de pago, después tiene el numeral 1.5 presupuestos de ingresos y gastos 2021 y 22 es un archivo en Excel.

1:11:52  
En reportes no me aparece.

1:11:57  
En el en el anexo.

1:12:00  
5.

1:12:03  
Ah, ya.

1:12:06  
¿Cuál dice, doctor?

1:12:09  
13 1.3 son los informes de junta directiva.

1:12:15  
Y gerencia del 20 al 21 y el 22.

1:12:21  
En ese.

1:12:24  
Y aparece es presupuesto de ingresos y gastos 2020, 21 y 21. Ah, sí, un Excel 1. ¿? Sí, aquí está.

1:12:39  
¿Y exacto doctor María del Pilar, usted lo puede proyectar? Escuche.

1:12:48  
A ver si esto me da.

1:12:50  
Me comparte la pantalla.

1:13:01  
No me aparece el expediente, es lo que más Claro.

1:13:08  
El archivo, dejarlo abierto, lo lo tengo abierto en el expediente.

1:13:14  
Y voy a compartir pantalla.

1:13:19  
Y no está.

1:13:23  
A ver.

1:13:35  
¿Pero el doctor Juan Manuel Díaz nos informó que sí lo tenía, lo podemos?

1:13:42  
Es este doctor.

1:13:48  
Ese es 1.5 presupuesto de ingresos y gastos, 2021 y 22.

1:13:56  
Sí, correcto, correcto.

1:14:07  
¿Y qué?

1:14:11  
¿Cuál es la pregunta, doctor, Disculpe?

1:14:15  
Un momento, doctora, también le agradezco.

1:14:41  
Doctor Gustavo para llegar a la información sobre el autor hay que bajar el archivo de Excel directamente a un aplicativo.

1:14:50  
AA un computador, porque de lo contrario este archivo no se deja consultar en toda su magnitud en el en el link.

1:15:01  
Sí, por favor.

1:15:04  
Puede descargarse ahí doctora María del Pilar.

1:15:09

1:15:44  
Al descargar el archivo va a aparecer la creación, la fecha de la creación y las modificaciones que se efectuaron.

1:16:10  
Ya lo tengo abierto en mi computador, ahora le voy.

1:16:16  
¿Hay descargado correcto?

1:16:20  
Está descargada mi computador.

1:16:23  
Usted lo que quiere es la información.

1:16:27  
Sí, en qué parte estará en en en la pestaña de arriba que dice archivo la pestaña de arriba que dice archivo Sí.

1:16:39  
Ese le da, se le da ese se le da Click y luego información.

1:16:45  
Información académica, no más información.

1:16:50  
Listo, tamaño título última, modifica es en en ese documento electrónico que está que se le está poniendo usted de presente, doctora Tania aparece.

1:17:02  
Como autor, Julio César no que Noguera.

1:17:07  
Y aparece.

1:17:09  
Última modificación de la firma de los abogados que los representan a ustedes en este Tribunal de Arbitramiento LTR Abogados.

1:17:18  
Última modificación, le pregunto.

1:17:22  
Explique.

1:17:25  
¿Cuál fue la modificación que la firma del doctor de la persona que los de la firma que los representa ustedes en este trámite arbitral? Cuál fue la modificación que introdujeron en ellos en ese presupuesto y además fue introducida ahí, dice arriba. Esa modificación se hizo el 05/12/2023. Cuál fue esa modificación que hicieron, por favor, responde.

1:17:52  
No, ningún autor no se modificó, seguramente cuando se graba el archivo queda como modificado, pero el archivo es igual al que pasamos nosotros, no presenta modificación.

1:18:05  
Seguramente al descargarlo el doctor Duerne, pues presenta modificación en ese momento, pero el el el archivo es el mismo que pasamos nosotros, no hay ninguna modificación. De todas maneras, digamos que el presupuesto se usa para la contratación de la póliza, pero realmente toda la liquidación del lucro está hecho sobre sobre cifras reales. Entonces, pues digamos que que si bien con esto contratamos la póliza del lucro, todas las cifras de la liquidación.

1:18:35  
¿Están hechas con cifras reales que pueden estar en el sistema, están en SAP, están todos los soportes entonces? Pues realmente el presupuesto es un referente, un referente que se mueve con muchos factores. Como les expliqué ahora, como son precios del azúcar como es dólar, como es todas las valor de las materias primas, entonces, pues realmente el lucro no se no se liquida con el presupuesto, se liquida con los datos reales del ingenio.

1:19:04  
Pero le confirmo que no, no tiene ninguna modificación. Fue el archivo que nosotros presentamos, seguramente cuando el doctor lo baja aparece como modificado porque él es el que sube la información.

1:19:16  
Gracias, doctora.

1:19:18

1:19:40  
Diga si es cierto sí o no.

1:19:43  
Que.

1:19:44  
¿Cuando el ingenio tomó el mismo archivo de doctor, le gusta, no? Muchas gracias. Doctora María del Pilar. ¿Cómo dejar de compartir?

1:19:54  
Doctora, gracias doctora, tan diga si es cierto sí o no, que cuando el ingenio tomó la decisión de adquirir de él.

1:20:08  
Primer reductor.

1:20:13  
Reemplazándolo con un equipo usado de mayor potencia.

1:20:19  
Estimó que con él mismo, por ser de mayor potencia.

1:20:24  
Y va a suplir.

1:20:28  
El reductor dañar.

1:20:33  
No, nosotros, pues para vuelvo YY vamos, repito la historia del del del dara, nosotros el el daño se da en Julio del 2021 y lo que hace el ingenio es sale a cotizar, digamos cuánto es el tiempo de de de comprar, pues o de de fabricación de un de un reductor nuevo.

1:20:59  
En ese momento nos dan una fecha de 7 meses, o esto digamos en en marcha.

1:21:04  
Y pues para nosotros lo que le decía en ese momento estábamos en un tema, ni siquiera estábamos pensando en el en el tema del del daño del reductor, sino en apagar la planta porque era tan, o sea, cuando nosotros no baipaseamos ese molino, lo que nos pasa es que la caldera se apaga y se nos apaga el ingenio completamente, porque nosotros no tenemos energía o somos autosuficientes en energía, lo que hace la caldera es producir el vapor para el proceso y pues la energía, digamos para para todo el proceso.

1:21:34  
Entonces en ese momento, digamos, salimos a buscar un reductor usado que nos disminuya el tiempo del de de puentear el molino, porque digamos estaba era en juego la, la, la, el, el marcha, pues del del del ingenio, o sea, no se nos iba a pagar el ingenio y salimos a buscar un reductor usado en ese momento. Ingenio la cabaña, salimos, pues digamos, hacemos todos los contactos con los otros gerentes de los otros ingenios.

1:22:04  
Con ingenios, digamos, de de de la región de Perú, de Guatemala, y en ese momento cabaña nos dice que tiene uno, pero es menos eficiente. Procedemos AAAA traer el el reductor al genio y ponemos ese reductor en agosto del mismo año, o sea, el daño será en Julio y en agosto montamos un reductor usado, siempre buscando que el ingenio no no tuviera paro de cese total de sus operaciones y disminuir las pérdidas.

1:22:36  
Con ese reductor, o sea cuando el cuando el reductor sale 100%, o sea cuando se va y pasea el molino, las pérdidas de sacaros hasta los suelo en 162 cientos. En ese momento se nos suben en un 62% la diferencia en sacarosa, en bragas montamos el molino, el el reductor usado de cabaña en el mes de agosto y logramos bajarlas un poco, un 12%. ¿Pero qué pasa, que ya con esa humedad la caldera no nos está molestando y ni tenemos, digamos?

1:23:08  
Estamos arriesgando ya en ese momento toda la operatividad el gen y por eso se toma la decisión de traer un usado. Posteriormente seguimos buscando porque sabíamos que ese reductor no tenía la eficiencia que necesitábamos y seguimos en la búsqueda tanto de un de un reductor usado en el mes de septiembre, cuando vemos que no hemos conseguido un reductor usado y que las pérdidas del ingenio siguen siendo tan altas, procedemos a comprar un reductor nuevo. Hacemos el contrato del del reductor nuevo.

1:23:40  
Tiene tiempo de entrega, 7 meses y 20 días. En ese momento hacemos el contrato y mandamos a fabricar el reductor nuevo, pero como vemos que las pérdidas siguen altas, nosotros seguimos buscando minimizar esos tiempos. ¿Por qué? Pues porque las pérdidas serían altas, los precios estaban por las nubes y necesitábamos aprovechar para poder pues impactar menos el ingenio, a pesar de que compramos el nuevo en noviembre, encontramos un reductor usado en Estados Unidos.

1:24:10  
Se vuelve y se presenta en la en la junta Directiva diciéndole permítanos comprar un reductor usado que tiene. Sabíamos que tenía un problema, digamos no ven y pelea, pues con unos rodamientos fallando, pero sabemos que nos va a funcionar mejor que este porque está en mejores condiciones. El en noviembre a los 3 días apenas conseguimos el reductor, van los técnicos con la firma que maneja este tipo de reductores, que es un reductor fall que es la firma acropio. Ellos varias en la inspección man.

1:24:41  
El reductor está en muy buenas condiciones y pero que había que hacerle unos cambios en unos rodamientos procedemos a traer el reductor usado de Estados Unidos con mayor eficiencia que el que teníamos de cabaña era muy igual, digamos similar al que teníamos antes del daño y sabiendo pues que teníamos ese daño en los rodamientos, sabíamos que nos iba a minimizar la esfera. En enero ponemos a fusionar este segundo reductor usado de mejor potencia, de mayor eficiencia.

1:25:12  
Y entonces en ese momento, las pérdidas, efectivamente se nos bajan con el primer reductor se nos bajaron en 112 y con el segundo en 115. O sea, efectivamente el reductor funciona y logramos bajar las pérdidas, pero como teníamos el tamaño rodamientos, sabíamos que teníamos que hacerle una intervención en el mes de abril hacemos una intervención, ponemos a funcionar el en el mes de marzo, ponemos a funcionar el reductor como es y las pérdidas llegan otra vez a las pérdidas que estaban antes del daño.

1:25:45  
Del del reductor, la que no tiene nada que ver porque la el el molino por sí no, o sea, no trabaja solo con la transmisión, lo que le da potencia es el motor. Entonces al final la potencia a mí no me pone ni más eficiencia ni menos eficiencia. Lo que pasa es que llega un momento donde si el reductor no funciona, pues pierde eficiencia en la extracción, pero realmente el ingenio siempre hizo todo para tratar de minimizar las pérdidas y por eso, a pesar de tener uno nuevo, compramos uno nuevo.

1:26:16  
No uno usaba, después compramos uno nuevo y después compramos otro usado que tuviera mejor eficiencia. A pesar de que sabíamos que tenía un problema en los rodamientos que solucionamos. ¿Y hoy si usted me pregunta, yo tomaría la misma decisión? El reductor nuevo que se demoraba 7 meses se demoró 18 meses. ¿Por qué? Porque en ese momento estábamos postpandemia, acabamos, estábamos con déficit de materiales, no había cero, entonces al fin me permite terminar, doctor, por favor.

1:26:49  
No, no le escucho.

1:26:54  
Presidente, es que ya contestó y ya está ese repitiendo cosas que han manifestado antes, perdón, perdón, perdón, doctor Herrera, que continúe la doctora Tania en todo lo que tenga que decir.

1:27:07  
Gracias doctor Franco en ese momento, en el 2021, nosotros sabíamos que en el 2022, perdón, cuando compramos el reductor usado sabíamos que había un tema de materias primas porque el ingenio lo estaba viviendo, o sea, para conseguir tubería para conseguir acero. ¿Teníamos problemas y tanto fue así que el reductor nuevo que se compró, que tenía que estar en el mes de mayo instalado, realmente llega hasta enero del 2023 porque todo el mundo ustedes saben que estábamos con problemas de de de abastecimiento de materias primas, entonces?

1:27:40  
Al final digamos que lo que quiero pasar es que el ingenio hizo todo lo posible, todo lo que estuvo en sus manos y lo YY lo posible y lo imposible para tratar de minimizar la pérdida, porque al final la rentabilidad de nosotros es sacar más azúcar.

1:28:01  
Diga cual era digas y la.

1:28:07  
Capacidad del reductor dañado era de 700 caballos de fuerza hospital.

1:28:16  
Del reductor que teníamos cuando el cuando el Daniel sí, sí, señor, era de 700 h, diga si el que obtuvo prestado del ingenio de la cabaña tenía 900 host 900 HP sí, pero la potencia no es relevante en este en este reductor, porque la potencia no me pone más o menos extracción, tanto así que si usted ve el de cabaña.

1:28:46  
Las pérdidas, ni siquiera a pesar de tener más potencia perdidas, continúan.

1:28:51  
Altas, o sea, no llegamos a los niveles de antes del reductor, lo que hace eso es que el el el molino puede trabajar, digamos menos forzado, pero al final la potencia no me determina la extracción, la extracción me la determina si tengo las masas buenas, si si tengo o sea un un cúmulo de factores más, no la capacidad del del del reductor, pues tanto así que si el de caballo era de 900, pues hubiera llegado a las pérdidas, mejores pérdidas que las que tenía antes del daño no fue así.

1:29:22  
Logramos bajarla así en un 12%, pero no llegamos a las pérdidas que teníamos antes del año.

1:29:32  
Digan, sí es cierto que cuando se percataron.

1:29:37  
Que el rendimiento no era superior por tener 900 HP el reductor prestado de la cabaña cuando ustedes se percataron que el rendimiento no era mejor, tomaron inmediatamente la decisión de comprar otro reductor.

1:29:57  
Sí, como le expliqué ahora, doctor, Vuelvo y le repito básicamente el reductor que se que se compra, que se quiere de la cabaña, lo hacemos de inmediato porque estaba en riesgo la operación del ingenio. Si nosotros seguíamos puenteando el molino, o sea, si el molino 6 seguía puenteado, no íbamos a poder moler ni siquiera 1 t de azúcar y las pérdidas no estaríamos hablando de un lucro de 7000, sino de 70000 millones de pesos, porque el ingenio su era paralizado entonces la decisión de de de poner ese.

1:30:30  
Prestado es bajar un poco la sacarosa para que no se nos apagara la caldera posterior. Ya empezamos a ver que ese reductor, evidentemente, no, no era la eficiencia que necesitábamos. ¿Y qué hacemos? Pues salir a comprar un reductor nuevo en el mes de septiembre que nos diera la eficiencia del que teníamos y en ese momento procedemos a comprar 111 reductor nuevo.

1:30:55  
De lo anterior, puede decirse que si el rendimiento de que hubieran obtenido con el reductor de prestado de del ingenio de la cabaña hubiera sido igual o superior al averiado al que era del ingenio pichichi que se averió, ustedes no hubieran hecho la compra.

1:31:19  
Del segundo del reductor no habrían optado por por comprar el el reductor correcto.

1:31:26  
No, yo creo que sí se compra porque era un préstamo cabaña, nunca, nunca nos vendió el el reductor, o sea, el reductor fue prestado y el reductor finalmente lo lo devolvimos a ingenio de la cabaña. Entonces pues finalmente teníamos que buscar una solución para nosotros. ¿Cuál la más rápida? Porque estábamos perdiendo azúcar, entonces la más rápida era conseguir un usado en ese momento, cuando en septiembre vemos que no lo conseguir un usado, ponemos la orden de compra de uno nuevo y pero seguimos la búsqueda de un usado sabiendo que.

1:31:58  
Que el usador nos iba a minimizar la pérdida y es en el mes de noviembre que encontramos finalizando noviembre, que encontramos un usado, vamos, verificamos y ponemos otro usado de mejor de mejor eficiencia y con eso tratamos de minimizar las pérdidas.

1:32:14  
Pero el el, el, el, el reductor, evidentemente había que devolvérselo ingenio la acabaron.

1:32:34  
Diga si es cierto sí o no, que.

1:32:39  
El ingenio.

1:32:42  
El 21/07/2021 del año el 21/07/2021 recibió la cotización f 21158.

1:32:57  
Por cero.

1:33:00  
RX.

1:33:02  
De la firma LO training.

1:33:05  
De un reductor nuevo de las mismas características técnicas del afectado.

1:33:12  
Así es nosotros digamos que como le expliqué el el daño pasa el 17 de Julio, el 21 de Julio. Nosotros hacemos una cotización sobre un reductor de igualdad de condiciones que tiene tiempo de entrega de 7 meses puesto en marcha, entonces, digamos, en en fabricación, más puesto en marcha. Eran 7 meses como para nosotros 7 meses puentear el molino no era una opción porque lo que estaba, vuelvo y le repito sorteado, era paralizar completamente el ingenio. Salimos a buscar un osado que es.

1:33:45  
¿Es mucho más expedito ponerlo y además en ese momento sabíamos que 7 meses no iban a ser cumplibles por qué? Porque teníamos todo el problema de materiales y tan es así que en septiembre ponemos una orden de compra de un reductor nuevo que se demora 7 meses y 20 días y llega a los 18 meses, entonces realmente nosotros recibimos una cotización de una transmisión que se demoraba similar tiempo al que pusimos en el mes de septiembre una diferencia de 20 días.

1:34:18  
Pero al final no se cumplió. Entonces realmente esa cotización para nosotros no es un hecho cierto. Estamos basados en que en que se iba a demorar 7 meses, pero no sabemos si esa era la realidad y en ese momento lo que les digo en ese momento estaba el mundo revolucionado porque no había materias primas y tan es evidente que el reductor nuevo no se demoró 7 meses y no 18.

1:34:40  
Pues al final sí recibimos la cotización y no se tomó la decisión porque siempre lo que buscamos fue la operatividad del ingenio, no apagar el ingenio y después sí minimizar las pérdidas.

1:34:54  
La doctora Tania dijo que el reductor del ingenio la cabaña tenía.

1:34:59  
Que devolverse era prestada.

1:35:02  
Y teniendo en cuenta eso.

1:35:08  
Diga si es cierto sí o no, a pesar de que esa vida que tenían que devolver el mini reductor prestado.

1:35:17  
Cuando ustedes recibieron la cotización el 21/07/2021.

1:35:23  
Les indicaba cuál era el tiempo de demora.

1:35:26  
Diga si es cierto sí o no, que ustedes, a pesar de que sabían que el prestado era solo prestado y temporal. ¿Por eso, según la explicación que usted da, sí, entonces por qué no? Sí es cierto, no le estoy preguntando por qué estoy preguntando, diga si sí o no. Es cierto que ustedes no hicieron el pedido inmediatamente el 21/07/2021 de ese productor sí, no hicimos el pedido, como ya le expliqué, doctor, en esa fecha no se hizo porque lo que siempre procuramos.

1:35:58  
Fue minimizar el tiempo.

1:36:00  
Conseguimos el de la cabaña, lo instalamos para que no se nos apagara el genio, porque es que si nosotros no ponemos el usado se nos hubiera apagado el ingenio completamente porque la caldera no nos hubiera funcionado. Entonces nuestra prioridad era la continuidad de la operación en ese momento. ¿Entonces? Pues Claro, el 21 de Julio no lo ponemos porque nosotros 7 meses apagados no aguantamos entonces pues obviamente en ese momento no ponemos la orden de compra porque la idea era buscar uno usado a sabiendas de que el de cabaña teníamos que devolverlo.

1:36:32  
Sin tiempo limitado, o sea, yo no me dijeron, lo necesito en uno o 2 meses o 3, pero teníamos que devolverlo y siempre hicimos todos los oficios para conseguir lo que nos minimizara, las las, las pérdidas o el impacto y al final hicimos las 2, compramos el nuevo y compramos otro usado, entonces al final hicimos las 2 cosas, siempre buscando primero la operación del ingenio y segundo minimizar las pérdidas, pero siempre lo que estuvo de primero cuando nos mandaron la cotización de 7 meses era que el ingenio se iba a paralizar 7 meses, por eso en ese momento no se toma la decisión.

1:37:05

1:37:25  
¿Por qué?

1:37:27  
Cuando.

1:37:30  
Aseguradoras de directamente suramericanas hizo el pago de una indemnización al ingenio porque el ingenio.

1:37:41  
Lo lo tomó, sí para sí, imputándoselo a la indemnización que pretendía.

1:37:49  
¿Perdón, doctor, es que tuve un corte en la pregunta me repite, por favor?

1:37:55  
Diga por qué razón.

1:37:59  
No, pero le voy a hacer, le voy a cambiar la pregunta, diga si es cierto sí o no, que el pago que hizo suramericano al ingenio.

1:38:08  
YY por concepto de la indemnización.

1:38:14  
El ingenio estima que era solo un pago parcial.

1:38:21  
No, doctor, la pregunta me la hizo ahorita el doctor Díaz granados, pero le le contesto nuevamente sura nos hace una consignación sin nosotros saber de qué era, nosotros nunca tuvimos un comunicado, una liquidación, absolutamente nada, a nosotros nos aparece esa plata en una cuenta y nosotros nos demoramos 2 semanas en saber esa plata de qué era, o sea, nunca nos informó de qué era eso, cuando nosotros vemos qué es eso, nosotros devolvemos, porque nosotros no estamos de acuerdo con la liquidación que posterior.

1:38:53  
Demanda sura.

1:38:54  
Nosotros decimos, mira, nosotros no estamos de acuerdo y devolvemos porque realmente no estamos de acuerdo con la liquidación, pero la la consignación nunca a nosotros nos informaron de qué era ni nos mandaron una liquidación previa, nada, nosotros nos aparece una plata en la cuenta que obviamente nosotros no podemos recibir una plata sin saber de qué es y en el momento en que nos damos cuenta, pues devolvemos La Plata, porque pues nosotros no estábamos de acuerdo con la liquidación, entonces en ese momento se devuelve.

1:39:24  
De acuerdo con lo anterior, le pido que complemente su respuesta diciendo.

1:39:29  
Cuando se cuando usted dice que se dieron cuenta, es decir, cuando en un ingenio se dan cuenta que correspondía a un pago de la indemnización por este siniestro, ustedes la devuelven porque consideraron que no estaba completo.

1:39:43  
No es que cuando yo digo es que nos damos cuenta, es que aparece una plata en la cuenta, o sea, nosotros no sabíamos nos demoramos 2 semanas en saber de qué era esa, esa ese dinero. Nosotros no teníamos una liquidación posterior, llega la liquidación, nosotros hacemos una reunión con sura en ese momento, con con Julián no me acuerdo ahorita el apellido y en ese momento le digo Julián, nosotros no estamos de acuerdo con la liquidación y en ese momento procedemos a devolver a devolver el dinero, pero cuando digo no nos dimos cuenta, es que no sabíamos de qué era, o sea, nos apareció una plata en la cuenta.

1:40:16  
Y saber de qué era ni el motivo, nada, no sabíamos si era de una liquidación, de qué era La Plata. Apareció en la cuerpa y pues nosotros, obviamente, no podemos recibir una placa sin saber de qué es.

1:40:29  
El ingenio antes de recibir esa plata y de esa reunión que usted menciona con Julián y que me mencionó que ustedes no estaban de acuerdo con el valor liquidado antes de eso, diga si es cierto sí o no, que el ingenio ya había presentado la solicitud de indemnización a la aseguradora.

1:40:46  
Nosotros presentamos la reclamación en Julio del 2022 y creo que fue en enero febrero del 23 que nos liquidan, nos liquidan, nos mandan esa ese dinero a la a la cuenta, así es.

1:41:04  
O sea, ya habíamos presentado la reclamación. La respuesta sí, ya la habíamos presentado, pero nunca.

1:41:10  
Basura nos consignó sin llamadas, sin correo, sin liquidación, sin nada. Usted como contadora pública que entiendo que es su profesión cierto profesional como administrador y representante legal de la sociedad.

1:41:25  
¿Por qué razón, habiendo hecho usted una solicitud de pago a la aseguradora de mediados de ese año y habiéndola recibido después y habiendo recibido la explicación de cuál fue la liquidación que hizo la aseguradora independiente?

1:41:41  
¿De que no estaban ustedes conforme diga por qué razón y es la pregunta, la pregunta concretamente es por qué razón en esas circunstancias no tomaron ese pago?

1:41:53  
AA juicio del ingenio como un pago parcial.

1:41:57  
Pues como contadora pública le digo que nosotros ahora recibimos indemnizaciones porque se dañe una mula, porque se dañe un tractor, porque se daña. Entonces pues primero necesitamos saber la razón de la consignación, porque uno tiene algo que se llama causalidad, o sea, uno tiene que causar un ingreso con 1.1 soporte. Yo no puedo meter un ingreso de 1000 millones o 1000, algo sin saber de qué es sí, entonces se lo digo, pues como con todo respeto, como contadora pública, porque uno puede tener problemas en en.

1:42:29  
En la diar, inclusive nosotros recibimos a veces pagos de clientes y no sabemos de qué es cuando tienen, es que sin saber de qué es uno recibir una plata, adicionalmente ellos después mandan una carta posterior diciendo Mire, aquí está la liquidación de la de la esta y esto es lo que toca, nosotros no estábamos de acuerdo con la liquidación entonces pues evidentemente volvemos, pero como contadora le digo que yo no puedo causar un ingreso sin tener la razón, porque después tengo problemas con la dial, entonces pues evidentemente no.

1:43:00  
El ingreso se no estamos de acuerdo con la liquidación.

1:43:06  
Te quedan 2 preguntas, doctor Herrera.

1:43:10  
Pero no voy a hacer más preguntas YY tampoco vamos a formular en el interrogatorio.

1:43:17  
Es decir, estas quiero que las tome doctora, nadie de Mercedes como hechas, por tanto, por la previsora como por acceder listo con esta interrogadora entonces queda surtido el interrogatorio de parte solicitado por Axa colpatria y por la Previsura.

1:43:35  
Vamos a hacer otro receso de 5 minutos, permítanme.

1:43:41  
Servirle yo no, pues no voy a hacer preguntas porque no me corresponde, pero la doctora Tania ha hecho uso de un concepto de manera reiterada y la verdad, yo presento excusas. No, no conozco.

1:43:51  
¿Su alcance completo será posible que ella nos o por lo menos me me indique qué significa puentear?

1:44:00  
Y qué pena. Gracias, no, gracias, no, no, no. Lo que necesites es que esta industria es bien particular. Bueno, mira nosotros, digamos, el proceso es tenemos un tándem de molinos. Un tándem es un conjunto de muchos molinos. El tándem son 6 molinos. Básicamente entonces, pues viene la la caña, se trae, se mete en una mesa, la mesa va pasando por los molinos, la caña. Sí, entonces.

1:44:24  
El taller de 6 molinos. Como les digo, los más grandes de los principales es el molino uno y el molino. ¿CS, de ahí que sale de ese de ese proceso sale un jugo que es la sacarosa, pues o lo que se le extrae, que que al final pues hace un proceso de cristalización y se vuelve azúcar y un bagaje, entonces, qué se busca, digamos con los molinos? Pues sacarle todo el jugo posible para que el BABAZO vaya lo más seco posible, que después se queman la caldera, o sea, lo que hacemos con ese bagazo es, se va la caldera, se quema y con eso producimos vapor y energía para el proceso.

1:44:56  
Entonces el tándem de molinos son 6, entonces pasa por el molino, uno extrae una paz.

1:45:01  
Opinó la parte y así sucesivamente, pues ya es que el molino se le hace, pues un puente como su nombre, como un puente y entonces pasa del 5 Derecho, o sea, no se muere, no pasa por el molino como tal, el molino está parado y lo que se hace es que se sigue derecho la caña y no pasa por ese molino que siendo el principal, digamos el uno y el 6, son los principales, siendo el principal lo que hace es que no se extrae la sacarosa como es de la del bagazo, entonces el bagazo sale con más humedad.

1:45:31  
Entonces, pues humedad que es azúcar, entonces pues dejo de producir un azúcar, obviamente, pero adicional al ese bagazo, estar más húmedo de lo que necesitamos, pues nos apaga la caldera. ¿Por qué? Porque lo que les explico eso es como un juego. ¿Si usted le echa carbón mojado, pues se apaga, entonces qué pasa cuando el bagazo va, no va con su, con con la humedad esperada? Pues que la caldera se apaga, entonces empieza a bajar la presión. ¿Y qué pasa? Pues obviamente, como ese bagazo va más mojado, pues yo estoy quemando el azúcar en la caldera porque ahí va el azúcar.

1:46:02  
Del azúcar va en el en el en el bagazo. Entonces digamos que el tándem es que yo del 5 paso derecho al al, al al otro proceso sigue el sigue el bagazo ya las bardas y a la y a la cadera no hago el proceso de extraer en el 6, que es muy importante, entonces cada molino es un proceso de extracción, siendo el uno y el 6 el más importante, entonces al pasar por esos molinos, cuando no pasa por el 6, pues al final lo que hace es que la sacarosa pues se me sube a 4%, en ese momento, la sacarosa de nosotros, ese embarazo es 25.

1:46:33  
Es cuatro y en ese momento se sube a cuatro. ¿Por qué? Porque el molino.

1:46:37  
No hace el trabajo, lo que hacemos es mal pasear lo que es, o sea, como que pasa del 5 y sale a la banda, no, no hace el proceso en el molino 6.

1:46:45  
No se quitaron un poquito pegado, muchas gracias y señora Presidenta, muchas gracias por su autorización. Gracias, doctor.

1:46:54  
Tenemos entonces son 10 y 31, nos vemos nuevamente 10 y 36 para continuar con el interrogatorio podemos pasar la grabación por favor, doctor Felipe.

1:47:05  
Me voy a formular unas preguntas y para que usted me conteste, la primera pregunta es indíqueme a este Tribunal que es cierto o no que no he recibido el reductor usado en las facilidades de la empresa, se realizó una inspección general del equipo que reveló anormalidades en los rodamientos tales con contaminación, oxidación.

1:47:31  
¿Que ya veníamos hablando de esto con el doctor Gustavo, pero la pregunta para precipitarlo un poco va hacia el momento en el que se se realizó esta inspección que ustedes se dieron cuenta de las anormalidades?

1:47:44  
Qué pena, doctora, lo voy a interrumpir porque si está muy mala su su, yo le escucho muy mal también, sí, como estás estás.

1:47:53  
Audiencias, las transcribimos después la transcripción es es complicado cuando él está de mala calidad. El audio, no sé si usted.

1:48:02  
No va a quitar los audífonos, a ver si son esos y si usted me avisan y si no intento otra cosa.

1:48:26  
¿Me escuchas mejor?

1:48:28  
Sí, mucho mejor. Ah, bueno, qué pena. Listo entonces nuevamente listo, entonces refiriéndome nuevamente a la primera pregunta.

1:48:38  
Indíquele a este Tribunal si es cierto o no que una vez recibido el reductor usado en las facilidades de su empresa, se realizó una inspección general del equipo que revalúa normalidades en los rodamientos, tales como contaminación, oxidación y picadura. En general, si bien ya se había hablado con pues al responder su interrogatorio con el doctor Gustavo.

1:49:01  
De las anormalidades del equipo la pregunta va dirigida al momento en el que se realizó esta inspección general que dio, pues que les hizo darse cuenta de estas anormalidades.

1:49:14  
¿Cuál de los 2 reductores porque compramos 2 reductores usados? Entonces no sé a cuál hace referencia doctora.

1:49:21  
Me estoy refiriendo al de 900 caballos de fuerza, ambos son de 900. Doctora.

1:49:29  
El usado.

1:49:31  
Sí, es que pusimos 2 usados, entonces no sé si es el primero o el segundo, entonces quisiera que me diera claridad sobre cuál de los 2 reductores.

1:49:41  
El que nosotros tenemos, ya que aparece en la en la demanda es el usado fight de 900 cabridos de de fuerza que fue adquirido en Virginia, Estados Unidos.

1:49:50  
¿Ah, OK el segundo listo? Sí, evidentemente, como les cuento nosotros en el mes de noviembre, digamos, después de seguir buscando, a pesar de que ya habíamos adquirido un reductor nuevo, nosotros procedemos y encontramos un un reductor usado en Estados Unidos. Procedemos con la firma que hace, digamos que fabrica estos equipos. O que es especialista en esto y con los ingenieros del ingenio a ir a Estados Unidos, lo conseguimos a los 3 días están los ingenieros allá verificando el equipo.

1:50:21  
Sabemos, digamos que tenía unos problemas en rodamientos y lo que hacemos es pedir los rodamientos en ese mismo momento, es decir, decimos listo, vamos a comprar ese que está en mejores condiciones, o sea, nos va a dar mejor que el de que el de el usado de ingenio la cabaña, pero sabemos que tiene un tema en rodamientos que hay que mejorar, adquirimos, digamos, YYY, digamos en el informe, dice, está funcionando, está en perfectas condiciones, pero necesitamos hacerle unos cambios en los rodamientos, procedemos a traer el equipo.

1:50:51  
Lo instalamos en el mes de enero, cuando llega, digamos, pues se demora el tránsito. En enero se instala.

1:50:57  
Y logramos en ese momento bajar las pérdidas, digamos entre el daño y ese momento en un 20%, o sea, en un 28%, es decir, del reductor de cabaña, lo bajamos en un 12% y con ese lo bajamos en un 16%, aún con el daño en los rodamientos, es decir, el lucro y el daño se baja. Con esa decisión, en el mes de marzo lo intervenimos para cuando llegan, digamos los los repuestos y los rodamientos que pedimos, pues porque eso no, no está hecho, sino que hay que mandarlo a fábrica.

1:51:28  
Llegan los rodamientos, cambiamos los rodamientos y el 30 de abril queda en operación y volvemos a la normalidad de la sacarosa que tenía. Pero evidentemente la compra de ese reductor nos bajó las pérdidas en un 16% con respecto al que teníamos de cabaña y con 128 \* 130% con respecto al daño inicial del del lucro, es decir, de cabaña y la decisión de del del usado de Virginia. Finalmente nos bajó las pérdidas.

1:51:58  
Perfecto.

1:52:00  
Atendiendo a su respuesta, doctora Tania, y pues siendo conscientes que acaba de señalar que se tenían conocimiento de las fallas en el momento de la adquisición de ese reductor.

1:52:15  
Ustedes le reclamaron al reductor de ese le reclamaron al vendedor de ese reductor los costos de las reparaciones que requeriría en los rodamientos.

1:52:28  
No, doctora, porque nosotros lo.

1:52:31  
Sabiendo eso, es decir, nosotros fuimos con la firma el reductor en Estados Unidos va a los ingenieros, se abre y dice, mire, tenemos este problema con el rodamiento, pero está mejor que el que tenemos entonces, al final qué hacemos, pedimos, digamos los los repuestos que sabíamos que teníamos que cambiar y montamos el reductor, minimizamos las pérdidas, o sea logramos bajar las pérdidas con respecto a lo anterior en un 16% y cuando llegan los repuestos pues inmediatamente lo cambiamos. ¿Por qué no sé por qué no se hace la la?

1:53:01  
Ha pedido porque nosotros lo compramos sabiendo eso y fuimos y lo abrimos y dejamos en el precio, obviamente, pues de alguna manera, pues está implícito eso. ¿Entonces, cuando se abre decimos, bueno, este precio es esto YYY, pues sabemos que tenemos daño y qué vamos a hacer? Pues comprar los repuestos para para mejorarlos, pero el reductor funcionaba, estaba en perfectas condiciones todo, pero sabíamos que tenía ese daño y lo que hicimos fue comprar los materiales para arreglarlos, apenas llegan los materiales, intervenimos el equipo y lo pusieron.

1:53:30  
Funcionamiento food vale, muchas gracias.

1:53:35  
¿Usted podría explicarle al trigonal si el porcentaje de sacarosa en bagazo cambia de mes a mes?

1:53:43  
Sí, Claro, el el porcentaje de bagazo cambia, depende de la caña del clima, así es, digamos fluctual, y por eso nosotros tomamos datos históricos. No tomamos un mes puntual, sino que para todo el análisis no tomamos ni el mejor dato ni el peor dato, sino que tomamos 2 años antes del daño para tener, digamos ahí meses, buenos meses, malos, meses regulares, y esa es nuestra base de cálculo. Nosotros lo hicimos. Ah, es que a mí me da mejor el mes anterior o 2 meses antes para hacer el cálculo, no, lo que hicimos fue coger una línea de tiempo que nos diera.

1:54:17  
Un una estadística de de de cómo se comporta y con eso calculamos el lucro. Nosotros hicimos la capacidad de embarazo de 2 años que hay invierno, verano. Todo ahí, ahí ya molemos toda la caña que tiene el ingenio. Entonces basados en eso tenemos una estadística con la cual podemos sustentar que la sacarosa en bagaza promedio del ingenio cero.

1:54:40  
OK atendiendo a su respuesta y solo pues para precisarla sé que es una nueva pregunta porque es un dato nuevo, pero atendiendo a su respuesta.

1:54:51  
Usted me explicaba que el porcentaje que se usó es un promedio.

1:54:57  
¿Es eso, es cierto, sí o no?

1:55:00  
El porcentaje que se usó para la para determinar para la solicitud de indemnización. Sí, perdón, qué pena, no a ver.

1:55:09  
La base que se usó para determinar cuál es la sacarosa promedio del ingenio fue de los 2 últimos años anteriores a la pérdida del look. Es decir, yo digo 2000, eso fue en el 2021 en el 2020, 2002, 1019, 21 y 20. ¿Sí, entonces yo digo, cuál fue mi sacarosa promedio?

1:55:29  
Entonces Eddy, vas, sí, y de ahí para adelante, pues la sacarosa real, o sea, las pérdidas reales. Nosotros medimos cada 2 horas la sacarosa en bagazo. ¿O sea, eso es la verdad para Dios, entonces, digamos, el lucro se le se liquida con la con la pérdida real basado en qué? En la pérdida de sacarosa o en la sí, en las pérdidas de la sacarosa, en bagazo de los 2 años atrás. O sea, esa es la base de cálculo para decir, mire, esta es mi sacaroso, que es en promedio 2.5 después del daño, pues se sube a cuatro.

1:56:01  
Ponemos el de cabañas se baja 35, ponemos el otro, se baja a 28 y cuando ya volvemos y ponemos baja 25, pero la el lucro como tal se calcula con la sacarosa en bagazo real, la base de cuál es la sacarosa promedio del ingenio se hace con los 2 años antes que ahí hay, pues digamos fluctuaciones, obviamente.

1:56:21  
Muchas gracias por su explicación, Natalia.

1:56:26  
¿Usted podría explicarle al Tribunal cuáles son las distintas etapas del proceso de recolección?

1:56:32  
Producción y comercialización de azúcar y miel.

1:56:38  
Bueno, digamos que la el ingenio como tal tiene, pues a grandes rasgos, cuatro áreas productivas, campo, el campo, pues se produce la caña, ya sea comprada. O sea, nosotros tenemos proveedores a los que le compramos la caña o nosotros levantamos la caña que es propias o de arrendamiento, entonces todo el proceso de campo que es el levante y renovación de cultivo, el proceso de cosecha que va desde que cortamos la caña manual o mecanizada.

1:57:07  
Y la ponemos en el patio donde se se muele la la caña y el proceso. El proceso fabril es el tercero que es desde la mesa, o sea, desde donde se tira la caña, pues digamos hay un proceso de molienda, cristalización, evaporación y al final se impacta, hasta ahí va la fauna y de ahí para allá hay un proceso de comercialización que al final digamos en la venta del azúcar chamo, tal es que son como los cuatro grandes procesos ya de fábrica, pues obviamente hay subprocesos que es.

1:57:39  
Molino, generación de vaportes y era un cosecha y otros que es corte alce, transporte cadeneo. Sí, entonces digamos que cada uno tiene sus procesos, pero eso son los cuatro procesos grandes del del ingenio como tal.

1:57:53  
¿Perfecto, podríamos profundizar un poco más con esta siguiente pregunta, en qué consiste el proceso de cristalización del azúcar y la miel? Claro, como les he explicado, digamos que la cuando viene la el tallo del caño, ella está compuesta, digamos, de 3 elementos, pues por decir no 2 bagazo y jugo sí o sacarosa y pues unos reductores que eso no no es entonces digamos que yo de esa caña saco 2 productos.

1:58:24  
Bagazo, que es con el que.

1:58:25  
El bagazo, digamos, es el que al final va a la caldera y genera una energía y la saca y la el jugo de la caña, que es sacarosa y que me y que me produce azúcar y miel. ¿Miel es un subproducto o es un producto que se vende a partir de la de la de la producción de azúcar? ¿Entonces, qué hace el proceso de cristalización? Pasan los jugos, se calientan, se suben a un tacho que es un digamos que es un equipo, que lo que hace es ver el el, el grano y cristalización es que se pasa por un proceso de centrífuga.

1:58:57  
O sea, unas centrífugas que giran, pues muy rápido y separan la miel del grano. Entonces sale la miel y queda solo el grano y entonces el grano, digamos, se se pues sale a al proceso de secado y la miel sale hacia los tantos de miel. Digamos que la cristalización como tal es el proceso donde el jugo gira tan o la miel, pues porque ya hecho toda la etapa de miel, gira rápidamente y lo que hace es que se para la miel del grano y ya sale el azúcar como tal en polvo como la conocemos.

1:59:29  
Muchísimas gracias. Ahora podríamos profundizar un poquito más en el proceso. ¿En qué consiste el proceso de comercialización de la miel y el azúcar?

1:59:39  
Como les dije nosotros digamos, estamos, vendemos aproximadamente entre el 55 y el 60%.

1:59:49  
En mercados internacionales.

1:59:52  
¿Entonces el proceso de comercialización es la venta? Digamos que se hace a los clientes.

1:59:59  
Tanto en el mercado nacional como en en en otros mercados. Hoy estamos, pues, entre 38 países y el proceso de comercialización es vender el azúcar y digamos a los diferentes clientes y la melaza. Nosotros también tenemos clientes importantes como son las industrias, digamos para la miel, no digamos la miel no es de consumo humano. La miel que sale del proceso es miel para levadura o para o para alimento animal.

2:00:28  
Entonces la miel digamos que se le vende a grandes industrias como italcol OA panques, que produce levadura flechman que produce levadura y básicamente es o para levadura, para el proceso de levadura o para el proceso de alimentación animal, como lo hace itacol, por ejemplo, ellos producen alimento.

2:00:49  
A partir de la de la melaza, entonces la melaza digamos que se vende a industrias, principalmente soya y tal y el azúcar sí se vende, digamos, a diferentes clientes.

2:01:00  
Incluyendo clientes de exportación con los que tenemos unos contratos, pues digamos desde anteriores, pues digamos, cumplimos con con los contratos que se hacen, porque esos son contratos a normalmente uno cierra un contrato 6 meses antes. Tenemos unas cuotas que tenemos que cumplir, digamos, a al mercado internacional como son los TLC. Entonces digamos que más o menos, pues ese es el proceso de de comercialización.

2:01:25  
¿Perfecto, usted me podría explicar en estos 2 procesos de cristalización y comercialización de los que acabamos de profundizar en qué costos variables se incurren normalmente?

2:01:37  
En la exportación, digamos en cristalización, pues no tengo cuando yo no digamos cuando voy para atrás, cuando el el molino, digamos, no produce el azúcar, que pues se va a las el azúcar en el bagazo, o sea, la quemamos en la caldera el azúcar.

2:01:55  
Pues yo no tengo cristalización, o sea yo no a esa a esa cantidad, a esa masa, pues de eso es una masa. El jugo se vuelve masa y la masa se mete en la centrífuga que al final pues vuelve, separa miel y cristal. ¿Entonces esa masa? ¿Pues si hay menos cantidad, pues no tengo el proceso de cristalización, que es qué? Pues el equipo, el tema de empaque, yo no tengo empaque, pues porque no saco el azúcar, entonces no tengo el tema de empaque, eso es un costo variable, sino saco un pintar, pues no pago y.

2:02:25  
En y en.

2:02:26  
Gasto de ventas básicamente nosotros, la exportación, la.

2:02:31  
POB. Buenaventura o Cartagena. ¿Entonces, qué costos variables no tenemos, pues el transporte desde la planta está buenaventura, más el movimiento de carga en puerto, más el el el puesto, digamos al borde del buque o el o el flete? Pues a Cartagena.

2:02:51  
Más el digamos, el movimiento de carga en en el en el, en el cuerpo, digamos que es en comercialización. Los gastos variables son básicamente esos fletes en exportación.

2:03:02  
Y movimiento de de carga en puerto para las exportaciones nacional sí se vende puesto en planta, es decir, el mercado nacional normalmente.

2:03:12  
Ponemos en la planta y el cliente paga el transporte hasta hasta el destino en exportación. Si nosotros vendemos FOV, entonces por eso tenemos unos gastes variables en la exportación en los que no incurrimos y así está la liquidación. Nosotros descontamos tanto el costo variable de cristalización de empaque y costos variables de comercialización, porque si no empacamos el azúcar, pues no tenemos esos costos y así está efectivamente la liquidación.

2:03:39  
¿Atendiendo su respuesta y para precisarla un poco le voy a hacer una pregunta indíquele al tribunal, cómo es cierto sí o no? ¿Que no se incurrieron en costos variables derivados del procedimiento de cristalización y comercialización? Así es en esos quintales que dejamos de producir puntualmente, pues porque los otros sí tienen en esos en esos quintales.

2:04:06  
Me disculpan quintalia son 50 kg. ¿Es que en la industria pues se maneja esa esa unidad de medida?

2:04:14  
Entonces en esos quintales que dejamos de producir, efectivamente no incurrimos en ese costo de cristalización y de comercialización, y así está en la liquidación. Efectivamente, nosotros de esos quintales que dejamos de producir por la pérdida de la eficiencia en el molino, los descontamos en la fórmula, porque no incurrimos, no producimos eso, entonces tenemos unos costos variables en los que no incurrimos.

2:04:37  
Muchas gracias.

2:04:39  
¿Otra pregunta, podría explicarle al Tribunal cuál es la diferencia entre los costos fijos y los costos variables en los que respecta al negocio del ingenio?

2:04:52  
Claro, los costos fijos son los que son recurrentes y muela o no, yo incurro y los costos variables son los que dependen de la producción. Evidentemente, o sea, si produzco menos, pues al final no incurro y si produzco más, pues se me incrementan y el costo fijo pues es un costo que yo mantengo, digamos en el en el tiempo, lo que pasa es que en este, en este, en esta liquidación hay un tema digamos muy, muy especial y es pues como funciona la industria.

2:05:25  
Yo digamos yo en el proceso de de molienda, pues si yo di 1 t de España saco 100 quintales por decir algo, y eso tiene un costo de 100 y una utilidad de y una utilidad de 100. ¿Quiere decir que yo pues me gano un peso por Quintana? Sí, pero si yo necesito la misma caña para sacar 90 quintales, pues de de entrada tengo una pérdida por ingresos de 10, pero además tengo un sobre cuatro porque la caña me vale igualita, entonces ahí la caña.

2:05:57  
Variable me vuelve un fijo porque yo no estoy sacando la misma, no estoy siendo igual de eficiente, sino que estoy perdiendo eficiente. Entonces mi costo de la can es igual, se me vuelve muy fijo. ¿Y qué pasa? Pues que lo divido por menos unidad, afectación por ingresos y tengo una afectación porque tengo el mismo costo para sacar menos unidad, entonces al final la utilidad se me está viendo reflejada en un porcentaje por ingresos, pero también en un porcentaje, porque estoy tengo todo el proceso de.

2:06:27  
Compra de caña, levántate, cosecha.

2:06:30  
Llega el la pierde entonces todos esos costos, pues yo ya incurría en ellos. ¿Qué pasa? Pues que saco menos quintalento eso al final se me está afectando el ingreso y el margen, porque estoy comprando una materia prima más cara para sacarme más cara, no igual, pero para sacarme que al final unitariamente se vuelve más costosa, obviamente.

2:06:53  
OK, Deme 1 segundo porque ya me respondió 2 d con esta respuesta, como 2 o 3 de las que tenía fórmulas, entonces me toca bajar a casa.

2:07:08  
Diga cómo es cierto, sí o no, que en la solicitud de indemnización que ustedes le presentaron a sudamericano no se realizó una discriminación o descuento alguno por concepto de deducibles infraseguro.

2:07:23  
O infraseguro, básicamente.

2:07:27  
No en la liquidación, pues no, yo no tengo muy bien, digamos.

2:07:32  
¿Muy bien el tema infraseguro, pero nosotros en la liquidación que presentamos el lucro como tal lo liquidamos, digamos con con las, pues con los datos reales y al final descontamos los gastos variables o costos en los que no incurrimos damos la liquidación está hecha con los datos reales, menos la liquidación de los costos variables en los que no incurrimos con respecto al al tema del Infraseguro, pues realmente yo no, pues no manejo muy bien el tema, es tema bien técnico, entonces no?

2:08:03  
Desconozco, pero pero lo que sí le puedo decir es que se hizo con información real y seduciendo, digamos, los gastos en que no incurrimos que son.

2:08:12  
Son cristalización y comercialización finalmente, y así se liquidó el modelo.

2:08:18  
Un poquito para precisar su respuesta, él podría pues ir dejando de lado el infraseguro podría precisarme frente al deducible. Es que tenía 2 conceptos infraseguro y deducible. Entonces ya entiendo que digamos el Infraseguro, pues no es un manejo que es, no es un concepto que usted maneja muy bien, pero el deducible nos podría profundizar ahí un poco.

2:08:40  
Que es deducible deducible es lo que nos deducimos de las variables.

2:08:45  
Término de seguros me puede responder, no, no lo conozco también. No lo conozco que igual.

2:08:51  
Que libre no tengo problema, no como te digo, o sea, desde la parte que conozco lo que hicimos fue liquidar, digamos, la afectación que tuvimos y restarle los costos variables en los que efectivamente no incurrimos, que es lo que usted ahorita me preguntó. Impaque, cristalización, comercialización pero el tema de deducible no, pues no lo manejo.

2:09:14  
Disculpa, no, no hay problema.

2:09:18  
Es que yo tenía entendido que usted había participado en esto entonces, pues porque vimos unos correos, pero pues no hay problema.

2:09:27  
Perdón, doctora, sí, en la elaboración de los números, porque en ese momento yo era financiera en la presentación, digamos, de de todo el el, el tema financiero cuando se presentaron las las aprobaciones para el nuevo y para el usado en la en la junta Directiva, pero como tal, el tema de seguros me disculpan, pero pues no es es bien técnico y no no lo manejo muy bien doctoral, me disculpa.

2:09:49  
De acuerdo con su respuesta, usted en su conocimiento tiene, pues tiene conocimiento si la liquidación se hizo atendiendo a los términos de la póliza en lo que respecta a demérito por uso y deducibles para precisar su su su respuesta anteriores.

2:10:15  
Me repite, es que a mí esto es de la aseguradora, me confundí no que sí, que es su conocimiento. O sea, yo entiendo que de sus respuestas anteriores entiendo que pues no tiene un gran, no tiene mucho manejo de los conceptos del seguro, pero de su conocimiento, al haber participado tiene.

2:10:39  
Fórmula, perdón, que me enretratando explicar. Usted tiene conocimiento sí a esa liquidación se hizo de acuerdo con los términos de la póliza, específicamente en lo que respecta a deducibles en próximo puro o demérito por uso o no.

2:10:53  
Sí, pues Claro, inclusive nos acompañó el doctor Fabio Erasmus, que es experto en el tema de liquidación, nosotros inclusive hicimos 2 modelos de liquidación y por los 2 nos dio muy similar entonces, pues si bien todo se hizo a la luz de la póliza, el el doctor Fabio es especialista en el tema y por eso nos acompañó. ¿Entonces sí, efectivamente, pues todo se hizo a la luz de la póliza, porque él nos acompañó y nos y nos y digamos, y ratificó que lo que estábamos haciendo lo estábamos haciendo a la luz de la póliza y cómo era?

2:11:28  
OK, de acuerdo con lo anterior.

2:11:33  
¿Usted me puede señalar en qué documento de los que si ustedes le enviaron a suramericana algún documento en el que conste esa liquidación atendiendo a los términos de la póliza?

2:11:49  
Sí, Claro, nosotros tuvimos inclusive varias reuniones con el ajustador y nosotros presentamos la reclamación en Julio del 22 con digamos, con los con los números que que corrimos y con los que no, los que nos acompañó el doctor Fabio.

2:12:06  
En Julio del 22, presentamos, digamos, toda la documentación con la liquidación y con todos los números, YY tuvimos varias reuniones con el ajustador, donde se le explicaron, y como te digo, el doctor Fabiolazo pues es experto en eso y a la luz de la póliza, el el validó que los números que estábamos haciendo y los modelos eran eran correctos.

2:12:28  
OKY solo una última pregunta, los costos devolviéndome al tema de costos, los costos por arrendamiento, proveedores, costo de cosecha, fábrica, cultivo, costos de la caña, se incurren de manera ordinaria y normal en el proceso de producción de miel y azúcar. O son excepcionales y adicionales, no son ordinarios, pues tan si no tenemos caña no podemos moler, hay un gran componente fijo, porque digamos después.

2:12:56  
Pago de toda la nómina de campo, toda la nómina de cosecha, todo y lo que te digo al final digamos que eso es la carne. Se me vuelve un fijo y al final pues decir la misma tonelada no logro sacar los mismos quintales, pues al final tengo 2 afectaciones, una en el ingreso y otra en el costo, porque no saco la misma cantidad de de azúcar de una misma tonelada de canon, el arrendamiento totalmente fijo, pago siempre arrendamiento y digamos la caña en sí se nos vuelve.

2:13:27  
Pues digamos en en el proceso, pues obviamente es ordinario, porque de ahí sacamos el azúcar.

2:13:32  
Muchísimas gracias, señora Tania, no tengo más preguntas, doctor, gracias doctora.

2:13:39  
OK doctora Catalina, ese interrogatorio que usted con el interrogatorio que usted acaba de hacer.

2:13:46  
Se surtió el interrogatorio de shock de seguros y de compañía aseguradora de fianzas. Sí, doctora líder.

2:13:56  
No sé si alguno de mis árbitros tiene alguna pregunta adicional para hacerle a la.

2:14:04  
Representante legal de Pichichi.

2:14:08  
No presidenta, gracias.

2:14:13  
Bueno, pues muchas gracias.

2:14:15  
Listo entonces con con con esta anterior declaración culminamos esta prueba de interrogatorio de parte a cargo de la representante legal de Pichichi. Muchas gracias por su comparecencia, señora Tania.

2:14:32  
Puede retirarse.

2:14:34  
Doctora, muchas gracias. Perdón, perdón, Presidente, perdón, presidente, Ay, qué pena con ustedes, porque sí, efectivamente, muchas gracias tenemos a continuación.

2:14:46  
Vamos a practicar entonces la declaración de la propia parte, que cuya prueba fue solicitada directamente por el ingenio pichichi para ilustración de las partes, pues esta prueba, teniendo en cuenta que no tiene como en su práctica una regulación legal expresa.

2:15:05  
Vamos AA aplicarle las normas de un testimonio y en ese orden de ideas va a interrogar primero el peticionario de la prueba, el doctor Dubert, y pueden interrogar los demás apoderados y el señor agente del ministerio público.

2:15:23  
Como también puede tener, podemos tener igualmente una ronda de para refutación o aclaración, entonces en el orden ideal les pido excusas. Se había olvidado completamente la declaración de la propia parte.

2:15:35  
Tiene el uso de la palabra no, bueno, no sé si el doctor Franco tiene, me iba a decir otra cosa fuera de eso.

2:15:43  
Doctor.

2:15:50  
No, Presidente, justamente le quería recordar que seguimos en esa prueba. Nada más tiene el uso de la palabra entonces doctor Edurnei.

2:16:00  
¿Gracias, señora Presidenta, doctora Tania, usted me puede informar a este Tribunal si las aseguradoras vinculadas a este proceso le realizaron algún tipo de anticipo? ¿Al ingenio pichichi por la indemnización del daño de reductor?

2:16:26  
Objetar la pregunta, doctor objeto por sugestión sugerente y además ya ya fue respondida por por varias preguntas que le formulé yo como 3 repetidas gracias.

2:16:44  
Doctor, Hágame el favor y repite la pregunta que para.

2:16:49  
Doctora, le preguntaba a la doctora Tania si en algún momento las aseguradoras le formularon, le hicieron al ingenio pichichi un pago anticipado por el daño del reductor.

2:17:07  
Sí, pero efectivamente, esa pregunta sí ya fue formulada.

2:17:11  
Y la doctora Tania dijo claramente que han recibido en su cuenta un valor que no sabían de qué era, mencionó que se han tardado 2 semanas en en descubrir, pues identificar de dónde provenía el pago y que una vez identificado hicieron la devolución del dinero. Eso es lo que ella respondió.

2:17:31  
Doctor, Discúlpeme, no es no se trata de ese pago, no es ese pago del que estamos hablando.

2:17:39  
Entonces, por favor, clarifica cuál es, porque en la como lo ha formulado, está haciendo referencia a un anticipo. Eso fue lo que ella respondió, perfecto, gracias Presidente. Una moción de orden, disculpe.

2:17:52  
Sí, doctor, Juan Manuel.

2:17:58  
Para efectos de la eficiencia en en en los testimonios y en estas declaraciones sugiero muy respetuosamente, si así lo considera el Tribunal.

2:18:11  
Preguntas no versen sobre asuntos que ya están probados vía documental.

2:18:17  
Hay un documento que prueba el pago del anticipo.

2:18:21  
Entonces.

2:18:24  
Entiendo que el doctor Duerne tiene todo el derecho de preguntar todo lo ateniente al caso, pero sugiero que si hay pruebas documentales que ya acreditan el respectivo hecho, pues nos concentremos en que el Tribunal se ilustre sobre todos los asuntos, pues que no tengan la respectiva prueba documental es una simple sugerencia de emoción, de orden.

2:18:49  
En favor de la de la eficiencia del proceso.

2:18:55  
¿Esto no? ¿Pues a ver iniciando la audiencia y la declaración de la señora Tania, el Tribunal advirtió, pues y le solicitó a los apoderados abstenerse de de de realizar preguntas que ya fueron respondidas, pues teniendo en cuenta bueno, doctor duerme que usted tiene el uso de la palabra?

2:19:14  
YY teniendo en cuenta que a esta altura del interrogatorio ya hemos escuchado suficiente que las preguntas sean.

2:19:22  
De pronto hace precisar un poco más si no se está refiriendo a algo que ella ya ya contestó y lo segundo, efectivamente, no solamente por el orden de la audiencia, que es necesario, sino también porque así lo establece la norma procesal. Si hay alguna pregunta cuya prueba documental reposa en el expediente, su respuesta también solicitar no solamente al doctor Duerna y sino a lo a todos los apoderados, abstenerse de realizar esas preguntas cuya prueba ya reposo en el expediente en documento.

2:19:53  
Entonces, continuemos nuevamente con el interrogatorio. Tiene el uso de la palabra nuevamente doctor Duberne, gracias, señora Presidenta, reformulo. Entonces la pregunta en el mes de octubre del año 2021, el genio recibió de parte de las aseguradoras demandadas un pago de 75000000 de pesos como anticipo de la indemnización por los daños del reductor.

2:20:20  
¿Usted le puede informar al despacho si conoce cuál fue la razón por la cual la aseguradora las aseguradoras le realizaron ese pago al ingenio? Sí, ese pago se realiza, esos 75000000 lo realizan como pago del daño del equipo, es decir, el ajustador va al ingenio, revisa y válida que efectivamente hubo un daño y en ese momento nos hace una consignación de 75000000, pero no es de lucro, sino del daño en el equipo como tal.

2:20:51  
El daño del equipo, o sea, ahí las aseguradoras dicen si hubo un daño súbito, tal y revisan, digamos, todas las mantenimientos, todo lo que él hacía y en ese momento valida que hubo un daño y nos dan un un anticipo de 75000000 por el daño del equipo, no por el lucro que es diferente a los 1000, algo que hablamos 1200 ya no me acuerdo de los números que hablamos en su momento.

2:21:16  
Doctora Tania, usted como con el conocimiento que tiene y aunque no es una experta en el tema.

2:21:23  
¿Le puede informar e ilustrar el despacho cómo funciona el molino y el reductor, es decir, es el reductor, es un equipo independiente o el reductor hace face hace parte de de alguna maquinaria más grande?

2:21:36  
El productor hace parte.

2:21:40  
Objeto, porque esa última parte es toda una pregunta sugestiva, sugerente, gracias, Señorías.

2:21:51  
Doctor, hay también objeto porque la doctora Tania ya ha ilustrado bastante como y es repetitiva.

2:21:59  
Doctor, no es por favor, reformular la pregunta.

2:22:03  
¿Doctora Tania, cómo funciona o cómo se adhiere el reductor al molino?

2:22:10  
El molino, digamos.

2:22:15  
Conteste por favor, señora Tavi, el molino, digamos como tal, el redentor como tal, no es un equipo que saque la sacarosa, sol, digamos, es un es parte integral de todo un equipo. Obviamente, el molino como tal, sin el reductor no funciona, pues como ya lo hemos hablado reiteradamente, pero es un equipo individual, es decir, el reductor solo no está desatado. El molino se integra de catalinas masas, no todo reductor, o sea.

2:22:45  
Es un engranaje de varios equipos que al final conforman un equipo que es el molino, entonces, digamos, es parte del del molino, más no es lo que extrae la sacara, o sea, obviamente es como si no no tuviéramos el motor, pues no funcionas en el motor, pero es un equipo, digamos, independiente del molino que hace parte de un de todo un equipo jonathania. ¿Usted sabe cuánto cuesta un molino?

2:23:09  
Incluyendo los equipos que lo componen, que usted ha manifestado en esta declaración es un molino nuevo, puede costar 12000 millones de pesos, más o menos eso yo 12, 13000 millones, no, pues no tengo el dato, pero pero puede ser aproximadamente eso todo el digamos todo el molino con sus, con sus parques.

2:23:31  
Doctora Tania, usted ha manifestado que en la liquidación que hizo el ingenio de la pérdida pudieron o descontaron los costos variables en los que no se incurrió, sin embargo, cuando el ajustador designado por las compañías de seguros realiza el trabajo, el ingenio manifestó su descontento por haber descontado los.

2:23:59  
¿Costos variables cuál es la razón por la cual?

2:24:02  
El ingenio manifestó su descontento, si ya ustedes no audiencia nos ha dicho que el ingenio también lo descontó.

2:24:11  
Sí, básicamente el ajustador lo que hace es que coge los ingresos y los multiplica por una utilidad. ¿Obviamente en esa utilidad, cuando yo digo, pues el ingenio tiene un porcentaje de utilidad, va a decir cualquier cosa de 30 pesos, entonces qué es un porcentaje de utilidad? Pues ingresos menos costos.

2:24:30  
Entonces si tengo un ingreso de 200 y un y un y un costo de 100, tengo una utilidad de 100, entonces mi mi margen es el 50%, o sea, ahí ya está implícito el costo. Entonces qué pasa, que el ajustador coge los ingresos multiplica por esa utilidad y después vuelve y descuenta los costos variables, cuando en esa utilidad, cuando yo me multiplico por esa utilidad, ya está descontando los costos, entonces hay una doble deducción de los costos.

2:25:00  
En la en la liquidación del ajustador.

2:25:02  
Es decir, hay un porcentaje donde ya está incluido los costos y después vuelve y descuenta los costos variables. Entonces digamos que hay hay una doble deducción del del del costo.

2:25:14  
¿Doctora Tania, usted le puede informar a esta audiencia si en algún momento en alguna reunión o en algún documento, las aseguradoras le dijeron al ingenio pichichi que la consignación de 1000 600000000 de pesos que le realizaron en el mes de febrero del 2018 la podía tomar como pago parcial de la indemnización?

2:25:40  
No, doctor, en ningún momento nos nos manifestaron que que la tomé podía tomar como pago parcial. Sí nos manifestaron que era un pago total en una comunicación y por eso digamos.

2:25:54  
Pues con el proceso.

2:25:57  
Doctora en virtud de las de las erogaciones que tuvo que hacer el ingenio para.

2:26:04  
Reparar el daño que se generó en el molino 6.

2:26:09  
Se pagaron unos IVA por algunas actividades, esos IVA tenían la calidad de descontables o fueron descontables o no lo fueron.

2:26:19  
Los de los iban de las de los montajes que se hicieron. Perdón, ajá. No digamos que la norma tributaria y contable dice que.

2:26:28  
El IVA que se pague por un activo debe ser capitalizable al activo y lo que se hizo fue capitalizar ese IVA al activo, porque digamos, esa es la norma tributaria, la norma tributaria no me permite deducirme IVAS de los de los activos, de los activos de ningún activo, sino ponerlo como mayor valor del activo y deducirlo vía depreciación en el tiempo de vida útil.

2:26:52  
No más preguntas, señora Presidenta, muchas gracias, doctora Tania. Gracias doctor.

2:27:02  
Bueno.

2:27:07  
Pues no sé si seguimos el mismo orden que hemos venido teniendo el doctor Juan Manuel.

2:27:14  
¿Quiere hacerle alguna pregunta AA la señora Tania?

2:27:20  
Sí, señora Presidente.

2:27:23  
YY tiene que ver con esto.

2:27:26  
El le quiero preguntar a la representante.

2:27:32  
Que está actuando en calidad de testigo.

2:27:36  
Lo siguiente.

2:27:41  
El ajustador le entregó al ingenio pichichi.

2:27:46  
La información detallada del proyecto liquidación.

2:27:52  
Con todas las cifras.

2:27:55  
El ingenio pichichi por carta del 22/12/22 dirigida suramericana.

2:28:04  
Responde la liquidación que le presentó el ajustador, manifestándose su conformidad.

2:28:12  
Sudamericana a su turno.

2:28:15  
Le envía una comunicación al ingenio pichichi.

2:28:20  
El 26/01/2023, en la cual examina los argumentos.

2:28:27  
Del consorcio.

2:28:30  
Le informa cuál es la liquidación a la luz de la póliza.

2:28:35  
Y a continuación.

2:28:38  
Realiza el pago.

2:28:42  
Luego se realiza una reunión el 02/03/23 con el intermediario, el ingenio y suramericana que examinan el tema.

2:28:54  
Y el el el ingenio procede a devolver el dinero después de esa reunión.

2:29:03  
¿Con base en esos antecedentes, yo le pregunto, AAAA la representante legal del ingenio?

2:29:11  
¿Por qué dice que no sabía qué fue lo que le pagaron?

2:29:15  
¿Si tenía toda la explicación y todos los antecedentes y toda la liquidación, y además en el reporte de cualquier transacción financiera aparece quién es el pagador? Entonces la pregunta es explique las razones por las.

2:29:30  
Unal.

2:29:33  
Que no sabía qué era lo que le estaban pagando ni por qué.

2:29:40  
Sí, como ya les dije, digamos que si bien se sabe quién es el pagador, nosotros pues tenemos varios procesos ya si se nos accidenta un atracto mola, pues metemos un proceso de indemnización, entonces pues identificación no teníamos nosotros en el momento en que nos hacen la consignación, como les digo, duramos 2 semanas sin saber de qué era, tratando de ver de qué nos habían consignado, porque Claro, aparece sura, pero sura nos paga la tractomula que se dañó, nos o puede ser un error.

2:30:08  
Porque es que no me ha pasado. Hay clientes que llegan y nos consignan y nos dicen, vea, me equivoqué. No era para ingenio. Pichinsgiano para ingenio la cabaña. Entonces, pues nosotros no podemos liquidar la reunión de del del 2 de marzo que hacemos es para explicarles por qué no estamos de acuerdo. Es una reunión que nos pide Julián en su momento y les explicamos con todo otra vez el detalle de cómo se liquidó y por qué no estábamos de acuerdo con el ajustador y en ese momento le decimos Julián, Mira, nos consignaron una plata que no sabíamos de qué era después de 2 semanas nos damos cuenta.

2:30:41  
¿Y ustedes pretenden que nosotros asumamos que esa liquidación es total y en ese momento devolvemos?

2:30:49  
Pero duramos 2 semanas sin saber si bien aparece 1/3. Yo no sabía la razón y no tenía por qué saberlo, porque no habíamos recibido un documento.

2:30:59  
Señora Tania, en la reunión del 2 de marzo le fue explicada cuál era el fundamento del pago y usted identificó que era suramericana y era por lo que suramericana consideraba que era.

2:31:11  
El valor de la indemnización, eso es sí, correcto, así es y como no estábamos de acuerdo en ese ese momento, le digo, necesito una cuenta para devolver el dinero porque no estamos de acuerdo. O sea, lo que el comunicado que nosotros recibimos es que la liquidación era total, no parcial. Entonces al final nosotros no estábamos de acuerdo y devolvimos los recursos.

2:31:33  
¿Usted le puede explicar el al Tribunal en qué documento consta que el pago que se les está haciendo es único y definitivo y que el haberlo recibido implicaba la renuncia de cualquier derecho del ingenio?

2:31:48  
Ahí entiendo yo que hay aseguradoras que dieron por sentado y lo presentaron empleo documentales, que esa era la liquidación total, señora Tania Contésteme la pregunta que le estoy haciendo y estamos hablando de el primer trimestre de 2023.

2:32:05  
Estamos hablando de lo que están diciendo algunos apoderados en este proceso judicial.

2:32:11  
¿Les la pregunta concreta es informele al Tribunal en qué documento?

2:32:17  
Proveniente de suramericana, que fue la que manejó el reclamo, se le dijo al ingenio que ese pago implicaba la renuncia de cualquier derecho que pudiese tener el ingenio sobre cualquier aspiración de un mayor valor.

2:32:34  
No, no tengo conocimiento, pero sé que recibimos un un comunicado en enero diciendo que esa era la liquidación y que digamos que esa era lo que nos pagaban y nos cocinaron después el valor, pues de la de la liquidación, entonces pues no tengo conocimiento de el documento donde digan que no podemos digamos posteriormente, pero en la reunión se dijo que era un pago total. Durante la reunión. Usted como asistente a la reunión y como representante legal y destinataria de todas las comunicaciones oficiales de Suramericana.

2:33:07  
¿Le puede informar al Tribunal?

2:33:10  
Sí suramericana le dijo a usted al ingenio.

2:33:16  
Que debía renunciar por efecto de ese pago, debía renunciar a cualquier derecho.

2:33:22  
No tengo conocimiento, pero en la durante la reunión se habló durante la reunión, digamos que ahí cuando ya nos damos cuenta, nos manifiesta que esa es la liquidación, la cual suramericana estaba dispuesta a pagar. Hay un correo electrónico del 6 de marzo en donde se hace el resumen de la reunión y en ese correo, en parte alguna hay ninguna manifestación de parte de suramericana en relación con ese punto.

2:33:51  
Este correo no fue respondido por el ingenio.

2:33:55  
El correo fue respondido y la respuesta fue, y no, pues tengo el correo. La respuesta es que nos estaban pidiendo una documentación que ya se había aportado, o sea, la el resumen de la reunión es que nos piden una documentación que ya estaba aportada, todo en el proceso, nada nuevo. Tan es así que suramericana en esa reunión ni siquiera sabía que nosotros habíamos comprado un reductor nuevo y en esa reunión nos cuando suramericanos son la misma que nos aseguró el reductor nuevo y en esa reunión nos dicen, por favor, aporten.

2:34:27  
¿En la compra del reductor nuevo que usted hicieron le, pero por Dios, si ustedes mismos aseguraron y dentro del proceso está la compra del reductor nuevo?

2:34:37  
Y ahí está y ahí está. Entonces cuando a mí me me me mandan el correo, yo respondo, miren, es que ya toda la documentación está mi respuesta ya la documentación está, no tenemos nada más que aportar al proceso. Tania, usted tiene derecho a exponerle al Tribunal todo lo que concierne el tema, pero le pido el favor de que conteste la pregunta que le estoy haciendo.

2:35:00  
¿Hay una ayuda de memoria que es un correo que está dirigido a los presentes en la reunión, entre ellos usted donde está el resumen de la reunión?

2:35:11  
En parte alguna de ese correo.

2:35:14  
Se dice que la recepción del dinero implica renuncia de derechos, ustedes lo hicieron, ninguna objeción en ese punto al correo.

2:35:25  
Sí, no, no se hizo, o sea, objeción en ese correo no se hizo porque no estábamos de acuerdo con la liquidación y lo que hice fue responderle lo que ya les dije es decir, mire, nosotros no estamos de acuerdo con la liquidación y vamos a proceder a devolverlo porque llevamos no sé cuánto tiempo con una plata que no sabíamos de qué era y necesitamos devolverla porque no estamos de acuerdo con la liquidación, pero en el correo no quedé informe del tribunal informe al Tribunal qué funcionario de Suramericana le manifestó al ingenio en presencia de.

2:35:58  
El corredor Garcés lloreda, que la recepción del dinero implicaba la renuncia del derecho a cualquier discusión sobre una suma adicional.

2:36:08  
No recuerdo, digamos, ese día vinieron cuatro o 5 personas. No sé si fue un niño, tomás que había o fue directamente Julián, pero finalmente lo que nos dijeron es pues, que esa que esa que esa era la liquidación que presenta basura, no, yo no. Pues así exactamente la persona no sé si fue Julian o fue Tomás, vinieron por ahí cuatro o 5 personas de sura en este.

2:36:30  
Días y les explicamos, digamos cuáles eran los argumentos nuestros de la liquidación, pero finalmente digamos que que que pues que lo que acabo de decir, pues al final digamos en el correo, no quedó explícito que ese, pero yo le lo que le dije a William, ese de admirar, necesitamos, y si no, pues vamos a devolver el dinero, porque no estamos de acuerdo con la liquidación. Y efectivamente así quedó y a los a los días de la reunión procedemos a devolver el dinero.

2:37:00  
¿Señora Tania, una cosa es que suramericana diga que esa es la liquidación, en su opinión, pero otra cosa muy distinta es que suramericana le haya dicho a usted que recibir ese pago implicaba la renuncia de derechos entonces?

2:37:17  
Quiero que le informe al Tribunal qué fue lo que le dijo Suramericana.

2:37:21  
Su concepto procedía a la luz de la póliza.

2:37:28  
Que esa era la liquidación es que no, no entiendo otra vez la pregunta, perdón, pero me parece que la pregunta ya ha sido formulada 3 veces, si tenemos la misma respuesta, yo no entiendo a ver, doctor, si si es tan amable, entonces si nos aclara no, lo que pasa es que ella está tratando de decir que suramericano, perdóneme, tengo que renunciar a los derechos. Quiero precisar ese punto.

2:37:54  
Usted usted ha preguntado primero si esa información fue manifestada en algún documento segundo.

2:38:02  
¿Si ella respondió y ha dicho que en el acta que se hizo a posteriori no estaba mencionada y de último pregunta, cuál fue el funcionario de Sura que hizo esa manifestación? Luego hay 3 preguntas reiterativas sobre el tema y la atestiguó, en este caso, ha mencionado que no recuerda exactamente quién fue la persona, pero que asistió a la reunión y que producto de esa reunión con el entendimiento que tuvo que se trataba de ese pago definitivo, según ha dicho, ella procedió a informar que iba a devolver el dinero.

2:38:31  
Entonces, por favor, díganos exactamente o dígale a la testigo exactamente qué es lo que usted busca que le responda, porque si no, pues entenderíamos que ya está formulada la pregunta.

2:38:42  
Gracias por su precisión. Doctor Alberto, es que cuando yo pregunté, ella primero utilizó un concepto y después utilizo otro concepto, sí, es absolutamente Claro y está en la Carta y está en la reunión que.

2:38:56  
Esa liquidación que proviene del ajustador fue la liquidación que en concepto de suramericana era la correcta. La luz de la póliza y con base en eso hizo el bar.

2:39:06  
Y eso se le informó en la reunión. Una cosa muy distinta es si en la reunión a ella le dijeron.

2:39:15  
Que ese pago implicaba que ya no podía demandar que eso implicaba renunciar a cualquier derecho. Ese es el único punto que yo quiero aclarar si alguien en la reunión le dijo eso, no más.

2:39:28  
¿Pero ya mezcló los 2 conceptos, volverá a responder? Es que ya respondió la pregunta tal cual como usted me la ha hecho 3 veces, no sé si, pero pues vuelvo y le repito, o sea, realmente yo no recuerdo, pero en su momento definimos que esa era la liquidación y la comunicación es una en su momento expresamente le dijeron que no podía demandar si recibía la comunicación, la la, la indemnización.

2:39:56  
Voy a demandar si no recibí el dinero, no nos lo dijeron durante la reunión. ¿Ustedes entendieron suficiente la respuesta? Con eso estoy con eso estoy tranquilo. Eso era lo que quería que se le informara al Tribunal. ¿Yo no tengo más preguntas, señora Presidenta? Muchas gracias.

2:40:12  
Gracias don Juan Manuel doctor Gustavo Alberto tiene preguntas.

2:40:16  
Gracias, pues y quiero.

2:40:21  
Al panel doctora Lidia Mercedes para precisar no es una repetición de lo mismo.

2:40:28  
Y absolutamente nada es.

2:40:31  
¿Pero sí tiene que ver con ese hecho YY la pregunta es, fue usted obrando como representante legal, doctora tan, quien tomó la decisión de después de esa reunión de saber que era la liquidación, que de la indemnización que a juicio de suramericana correspondía por ese siniestro? ¿Fue usted como representante legal quién?

2:40:57  
Y como de manera exclusiva al interior del ingenio, la decisión de devolver.

2:41:06  
El valor recibido.

2:41:09  
De la aseguradora por ese por ese concepto, sí, doctor, fui yo como representante legal y surtiendo como gerente en ese momento.

2:41:17  
Digan.

2:41:19  
Sírvese decir también complementando esto que acaba de decir.

2:41:24  
Si contempló la posibilidad de.

2:41:29  
¿Teniendo ya esos recursos?

2:41:32  
En en el haber de el ingenio, demandar por la diferencia que estimaba el ingenio que se encontraba insoluta demandar posteriormente si consideró esa esa alternativa.

2:41:47  
Sí, porque no estamos de acuerdo desde la liquidación inicial, en enero nos mandan una liquidación y no estamos de acuerdo. Entonces, pues en en la reunión que supimos en su momento con sura era para explicarles nuestro punto y por qué no estábamos de acuerdo con la, con la, con el tema del ajustador, con el cálculo del Ajustador. Entonces pues al final lo que hicimos es pues estamos de acuerdo YYYY, pues hacemos la devolución del dinero porque no estamos de acuerdo doctor Etania, voy a pedirle que me permita terminar la pregunta.

2:42:16  
Ah, okay, pensé que ya había terminado perdón, doctor.

2:42:21  
No y porque efectivamente contestó algo que no era lo que iba, pero y perdónenme, pero entonces le voy a hacer la siguiente pregunta.

2:42:33  
Usted, consideró.

2:42:36  
La posibilidad de en vez de devolver el dinero que ya tenía en sus Cercas el ingenio pichichi.

2:42:45  
¿Que se ha referido en las respuestas anteriores, usted consideró, en vez de devolver ese dinero?

2:42:51  
Conservarlo y demandar por la diferencia que el ingenio consideraba se le debía pagar como indemnización.

2:43:00  
Pero doctor Herrera, perdóneme, pero esa pregunta no tiene conducencia los hechos de la demanda y las contestaciones de las aseguradoras indican que, efectivamente, la ya.

2:43:12  
Ha explicado que consiste básicamente en devolver el dinero por no estar de acuerdo. ¿Y usted le está preguntando si consideró a qué nos conduce? Eso es una hipótesis que no nos va a aportar nada. En ese caso yo le recomiendo esa pregunta en otra condición, porque la respuesta ya la conozco.

2:43:31  
Pero no, no, no la conocemos. Doctor Luis escúcheme por lo siguiente, ella ya por fin se ha logrado que diga efectivamente cuándo fue que devolvió el dinero que fue después de que ya conocía que efectivamente correspondía a la liquidación y sabía la liquidación y devolvió el dinero que la decisión exclusivamente la tomó ella como representante legal. Insularmente ahora le estoy preguntando es si para tomar esa decisión insularmente la de la de devolver el dinero. ¿Por qué no considero?

2:44:01  
No devolverlo o sí, consideró no devolver ese dinero y más bien demandar solo por la diferencia de lo que, según el ingenio, estaría pendiente para quedar resarcidos. ¿Entonces le estoy preguntando eso, ella, como representante legal que insularmente tomó ella la decisión, por qué no tomó la la decisión que le estoy?

2:44:25  
Señalando porque fue ella quien en su persona como representante legal.

2:44:30  
Radicó.

2:44:33  
¿A su arbitrio, la decisión de devolverlo? Entonces yo le estoy preguntando por qué a su arbitrio no, no optó por la alternativa de dejar ese dinero y de mandar por la diferencia de lo que le estoy preguntando. Es una cosa diferente y que no lo ha respondido.

2:44:50  
Yo no encuentro diferencia, me parece que lo que ya le expliqué es importantísimo, doctor Loaiza, porque ellos están demandando intereses moratorios de todo y efectivamente, si a mí me están devolviendo los si a mí me están devolviendo.

2:45:04  
Esto.

2:45:06  
Quiero mostrar cómo es al arbitrio de la voluntad del ingenio a través de bajo la teoría de organicista de su órgano de administración de representante legal, quien tomó la decisión de devolver lo que ya habían recibido y que ellos hubieran podido tomar como pago parcial para demandar por la diferencia. ¿Tiene esa importancia, doctor Lois?

2:45:33  
Briten, doctora Tania, que responda porque se la voy a formular nuevamente para que creas responda porque razón.

2:45:45  
¿Usted que fue la que insularmente tocó su condición de representante legal y en ejercicio de ese de ese de ese papel del ingenio pichichi, por qué razón no optó por conservar la indemnización que ya había pagado suramericana y que usted consideraba que era parcial o que era incompleta o que era incompleta YY haberla conservado?

2:46:09  
Y demandar por la diferencia que hubiere, según lo que estima el ingenio, que es el perjuicio. ¿Por qué no optó por esa a usted quien tomó la decisión de devolver el dinero?

2:46:21  
Ya terminó, doctor.

2:46:24  
Sí, por favor, gracias, doctora, porque nunca nos dijeron que era parcial. Es que en ningún momento ningún documento nos dijeron, mire, dame esto parcial, YYY, pues miramos a verlo el resto a nosotros nos consignaron una plata y para mí entender era una liquidación total. En ningún documento Suramericana nos manifestó, mire, tome este pago parcial y miramos entonces por eso nunca lo consideré, porque para mí era aceptar lo que la liquidación nos estaba, lo que el liquidador nos había nos.

2:46:54  
Ha calculado entonces en ningún comunicado SURE nos dice, Mire, tome esto como parcial y seguimos entonces por eso yo tomé la decisión.

2:47:03  
Yo.

2:47:06  
Ese fue mi rastro y.

2:47:09  
Le agradezco, doctor Loiza, que me haya permitido ahora.

2:47:12  
Y.

2:47:38  
1 segundo, por favor, 1 segundo por favor de doctora Elvira que estoy revisando los temas.

2:47:59  
Su diga sí la inconformidad a la que se refiere usted está está centrada. OO corresponde al.

2:48:10  
A la diferencia que en el cálculo del lucro cesante.

2:48:14  
Y estima el ingenio que hacía, que es el perjuicio para ustedes.

2:48:26  
YouTube.

2:48:27  
Doctora, muchas gracias cuando iniciamos la declaración de parte.

2:48:35  
Claramente que se iba a dar el tratamiento de un testimonio, pero con fines de refutación.

2:48:43  
El el cuestionario que yo le hice a la doctora Tania en disfrute ese escenario no se tocaron estos temas que están abriéndose un nuevo campo.

2:48:54  
Dentro del desarrollo de la audiencia.

2:48:58  
Por esa sentido, señores árbitros, les pido evaluar si es pertinente entonces que se interrogue a la declarante sobre cualquier otro elemento que no fue objeto de la declaración de parte, porque aquí estamos desbordando ese ámbito de refutación y estamos prácticamente ante una declaración testimonial propiamente dicha y no frente a la declaración de parte que se decretó como prueba.

2:49:26  
Solamente eso, señora Presidenta, vamos a dar, fíjate en cuenta que el tema es pacífico, a mi juicio, con todo respeto, dijo el fan.

2:49:37  
Pacífico en ese sentido, estamos en una declaración de parte que coloca efectivamente a la persona.

2:49:45  
Está deponiendo en el papel de tal y efectivamente, incluso pueden darse las 2 rondas, no solamente esto, sino puede darse una segunda ronda.

2:49:57  
De que una vez agotado este tema y acá hay un punto fundamental, y es que esto sí tiene si uno quisiera ser purista y restringir cómo lo pretende.

2:50:13  
El objetante, como lo pretende el objetante si no quisiera restringir.

2:50:20  
A al marco de lo que él, de lo que fue su cuestionario inicial, acá esta sí cabría también en eso.

2:50:29  
Explico porque a ella se le preguntó sobre la liquidación YY sobre el pago del anticipo y sobre el pago de realizado y que devolvió y efectivamente en ese pago que devolvió había una liquidación del lucro cesante. Por esa razón, con ese fin de si se tomara que solo puedo estar refutando sometido a las fronteras del del interrogatorio que formuló dubeni, yo efectivamente estaría dentro de esas fronteras.

2:51:01  
¿Para poderle preguntar a la doctora, tan gracias?

2:51:05  
Usted puede, efectivamente, al inicio de la del interrogatorio, doctor Herrera, nosotros limitamos, digamos este este este testimonio y pues la idea es que las preguntas que hacen los apoderados estamos frente a una declaración de la propia parte.

2:51:22  
Que digamos que para efectos de de métodos.

2:51:27  
Lo dijimos que queríamos hacerlo bajo el rito del testimonio.

2:51:32  
Sí le solicito a los apoderados que las preguntas sean relacionadas con las preguntas que el doctor Duberné le hizo a su cliente.

2:51:43  
En la declaración, usted puede, pero sí considero que la pregunta que usted acaba de hacer si la formula está, digamos, relacionada con la declaración que hizo inicial la señora Tania.

2:51:57  
Gracias, Señorías. Doctora Tania puede responder por favor, me repito, doctor, que es, me perdió otra vez. La pregunta me puede repetir, por favor, con mucho gusto.

2:52:11  
Digan.

2:52:14  
Sí.

2:52:16  
De la indemnización que hemos hablado que hablado tanto su su abogado como incluso en las respuestas que acaba de dar el doctor Díaz granados.

2:52:28  
Sí, el motivo de la diferencia que tiene el ingenio con las aseguradoras es en cuanto a la liquidación del concepto de lucro cesante del perjuicio por lucro cesante.

2:52:43  
Sí, básicamente la la diferencia que tenemos es en el tema del lucro, porque el digamos el daño del reductor como tal no, no recuerdo, pero creo que no, pero lo grande es el lucro. Sí, señor, muchas gracias.

2:52:57  
Bueno, no voy a hacer más preguntas, doctora, muchas gracias.

2:53:03  
Doctora Catalina, doctora, no tengo preguntas.

2:53:08  
Doctor Franklin.

2:53:10  
No, señora, muchas gracias.

2:53:14  
Doctor Duerme para fines de refutación o aclaración.

2:53:17  
Ninguna pregunta, señora Presidenta, muchas gracias.

2:53:21  
Bueno, pues ahora ahora sí, terminamos la declaración.

2:53:27  
Y ahora sí tiene la la autorización de retirarse.

2:53:31  
Señora Tania, bueno, muchas gracias a todos. Hasta luego. Gracias, doctor.

2:53:41  
Lo digo, ahí está conectado a bueno, dice, no, yo me retiro de falta por duerme ahí conectado, qué pena.

2:53:52  
¿Tenemos entonces?

2:53:55  
Continuamos ya 2 de la tarde, me recuerda doctora María del pilares 2 de la tarde 2302 y 30, doctora 2 y 30, doctor Duernet doctora. Muchas gracias teniendo en cuenta que la dirigente a las 12:30 de la tarde se trata del interrogatorio de paz al representante legal de Suramericana, solicitado por el ingeniero pichichi.

2:54:17  
Le manifiesto muy respetuosamente que considero que ese interrogatorio de parte.

2:54:23  
No aporta nada al esclarecimiento de este evento, toda vez que se trata más de un tema técnico, de manera que desisto de la prueba de interrogatorio de parte que está prevista para el día de hoy.

2:54:39  
OK esa prueba solo la había solicitado. Bueno, efectivamente, el ingeniero pichichi. Entonces, bueno, pues el peticionario de la prueba tiene la facultad plena de desistir de las pruebas que ha solicitado, dice la norma, que siempre que no se haya practicado entonces el Tribunal pues accede a este a este desistimiento.

2:55:01  
¿Y entonces listo, entonces no tenemos audiencia en la tarde?

2:55:06  
Perdón, Presidente.

2:55:08  
En ese orden de ideas y de la manera más respetuosa, teniendo en cuenta la argumentación del doctor Duberné, preguntaría con ánimos de economía procesal.

2:55:19  
Si acaso usted solicitó.

2:55:22  
Interrogatorio de los representantes legales de otras aseguradoras, si acaso solicitó también eso no lo tengo aquí presente en este momento, si también desistiría de ello.

2:55:36  
Gracias, doctor. Efectivamente, la.

2:55:41  
Compañía solicitó el interrogatorio de parte de los representantes legales de las demás aseguradoras, exceptuando a previsora que ya se definió el tema. Sin embargo, esas pruebas frente a las colpatria chop.

2:55:59  
Y confianza tienen una arista adicional, y es que.

2:56:04  
Apoderados de esas compañías sí han solicitado la declaración de parte, lo que no ocurrió en el en el tema de seguros generales suramericana, de manera que en ese evento, si consideramos que debemos en principio.

2:56:19  
Mantener la solicitud de prueba porque como le mencionaba, hay una arista adicional y es la declaración de paga que fue solicitada por sus mandatarios en este proceso.

2:56:29  
Esa es la razón por la cual en principio no hemos tomado la decisión de desistir de dicha prueba. Muchas gracias.

2:56:39  
Pido las palabras.

2:56:43  
Doctor Gustavo. Gracias, sí.

2:56:48  
Escuchando.

2:56:51  
Lo anterior.

2:56:53  
Quisiera.

2:56:56  
Poner, tratar de ponernos de acuerdo en lo siguiente, nosotros.

2:57:01  
Desistiríamos de por el lado.

2:57:04  
De Axa Colpatria Desistiríamos de la declaración de parte.

2:57:10  
Es si el doctor Restrepo también desiste del interrogatorio de parte de.

2:57:18  
Del representante legal de axa culpa.

2:57:26  
Gracias, doctor Conesa.

2:57:30  
Si coincidimos en lo en el resistimiento de esas pruebas, el ingenio pitichí no tiene ningún problema en desistir del interrogatorio de parte.

2:57:39  
Coincidimos, como le mencionaba en ese diseño.

2:57:43  
Lo mismo existiría de la de la declaración de parte y para que se tenga como desistida también el interrogatorio del representante.

2:57:53  
¿Entonces sería así de no es cierto?

2:57:58  
Así es.

2:58:00  
Doctoralía.

2:58:02  
Por por nuestra parte, también desistiríamos de la declaratoria entonces de hecho y confianza bajo el mismo esquema. Bueno, entonces tenemos sobre la mesa en este momento el desistimiento de la totalidad de la declaraciones de la propia parte que se habían solicitado, así como el interrogatorio de parte solicitada. ¿Estamos, estamos de acuerdo? Sí.

2:58:27  
De nuestra parte, así es señora Presidenta.

2:58:31  
Bueno, a menos que mis ilustres coárbitos de Zidane de oficio que quieran escuchar a alguno de los de las pruebas que acaban de ser desistidas, pues considero que no hay razón para no aceptar estos desistimientos, doctor Alberto y doctor Diego.

2:58:49  
De acuerdo, señora Presidente.

2:58:54  
De acuerdo, Presidente.

2:58:57  
Bueno, entonces.

2:59:00  
En un receso 1 minuto nos vamos a reunir como para ajustar las las pruebas, yo sé que el doctor Diego dijo ahora que para efecto, digamos como decir de de economía procesal lo que yo le he entendido, doctor, es que aprovechar ese espacio para para atender otro interrogatorio, pero como ya todos fueron.

2:59:16  
Desistidos.

2:59:18  
¿Pues ya los testimonios, sí, digamos, es complejo como convocarlos a las 2 de las 2:30 de la tarde, verdad? De los que teníamos como para, pues aprovechar ese espacio.

2:59:29  
Así es, entonces.

2:59:35  
Bueno, vamos a poner en sala de espera a los apoderados ya teniendo en cuenta, pues que no vamos a reunir en la tarde para definir sobre fechas.

2:59:44  
Escucha, Escúchame, sí quisiera, quisiera solamente rogar a ustedes, señores árbitros y señora Presidenta.

2:59:55  
Que.

3:00:00  
Como la es el tema de testigos y me refiero a los testigos pedidos por la pasiva, no sé si pasa igual por los pedidos por dubani, pero no puedo por la pasiva, sí, por lo menos en lo que tiene que ver con con.

3:00:14  
Acceso con patria hay algunos testigos que son comunes.

3:00:16  
Sí sería importante si se.

3:00:21  
Que se la reprogramación se considere para la reprogramación, si es que se va a reprogramar los 3 las fechas de esos testigos.

3:00:33  
Escuchar los espacios que quedan vacíos se tenga en cuenta la dificultad que tienen los terceros para coordinar sus agendas y que de pronto cambiarle las fechas que ya tienen puede ser más complejo.

3:00:46  
También sería eso.

3:00:48  
Es básicamente pedirles esa consideración, gracias, pero no, no me o sea, las fechas que ya tenemos fijadas y que dejamos desde el auto de pruebas, pues esas se mantienen. Vamos de pronto agregar, digamos, de las pruebas que faltan, agregar una nueva fecha o no sé si perfecto. Bueno, gracias, muy amable. Gracias.

3:01:08  
Señor Presidente, si me permite el uso de la palabra.

3:01:11  
¿Doctor Duerme, tiene usted la palabra? Gracias, doctora. Yo quisiera tener también pedir consideración en ese tema y más bien solicitarle al Tribunal que si es del caso lo haga en reunión privada para que puedan tener el espacio suficiente para revisar eventualmente el tema de agendas, porque puede ser un poco complejo convocar eventualmente para mañana o para pasado y de pronto, ahora, por la premura del tiempo, hemos estado.

3:01:41  
4 horas, 64 horas en la audiencia. Yo le pediría más bien que en audiencia privada, el Tribunal, él toma la decisión sobre las fechas, ponderando de pronto las dificultades que se puedan presentar y así pudiéramos tener mayor tranquilidad sobre la comparecencia de los testigos, que podría resultar también el resultado, seguramente complejo, simplemente solicitar esa consideración.

3:02:08  
La próxima audiencia tenemos programadas para el.

3:02:13  
6 de febrero, el 6 de febrero. Pero entonces, según esto, ah no, entonces sí, sí tenemos definitivamente que porque entonces la idea es ah, lo que.

3:02:24  
Hoy estamos a 16.

3:02:28  
La audiencia del 6 de febrero. El objeto también era recibir las declaraciones de los representantes legales.

3:02:39  
Lo que ustedes dicen es que no, no vamos a convocar testigos el 6 porque está muy encima, es lo que entiendo.

3:02:47  
De mi parte, así es doctora por el tema del tiempo. Para nosotros sería difícil. Hoy es jueves, el 6 es martes coordinar la agenda para comparecer de un testigo en 3 días.

3:02:59  
De pronto complejo, entonces yo les pediría esa consideración, porque.

3:03:06  
Para lograr la comparecencia efectiva de las declarantes, podría no ser suficiente 3 días en la coordinación. Bueno, vamos AA.

3:03:17  
Hacer un receso mientras que vamos a dejarlo en sala de espera y yo lo y vamos a definirlo con el Tribunal.

3:03:26  
Obviamente, pues contemplando sus manifestaciones, pero Presidente, lo que ha pedido el doctor Duberni es que lo hagamos en, digamos, en de manera privada. Entendería yo que entonces finalizaríamos aquí esta audiencia y les estaríamos notificando las fechas para los interrogatorios que ellos han citado. Eso es lo que entendí o estoy equivocado en la propuesta que hace el doctor Duerme.

3:03:55  
¿Perdón, señora Presidente, es que es que no?

3:03:57  
No no fijar fechas para el para el 6 porque estamos muy encima, pero yo insisto, pues ya que estamos aquí reunidos y teniendo en cuenta que nos está corriendo el término del Tribunal, yo sí quisiera dejar fijados desde hoy y contemplando obviamente la prudencia del tiempo para convocar a los terceros, dejar citados unos 2 o 3 testigos.

3:04:23  
Perfecto presidente.

3:04:26  
Termino del tribunal, no sé si ustedes tienen a bien que suspendamos hasta la próxima audiencia, aunque señora Secretaria, también nos irá transcurriendo un término de de.

3:04:36  
Está transcurriendo 5 días para que el doctor Duerday se manifieste y esos 5 días serían a partir de de mañana.

3:04:48  
Sí, y hay unas fechas de 3 testigos señaladas que son Daniel Muñoz, Jairo Antonio Barbosa y marco casibllanco, que están señaladas ya el 7 de febrero a las 3:30 para Daniel Muñoz, Jairo Antonio Barbosa y marco Castilango para el 9 de febrero.

3:05:06  
Entonces no sé si se pueda correr esos testigos, bueno para esta tarde, pero no sé si España. Eso ya lo podrás. Dijeron que no porque está muy encima para convocar los vecinos mañana por la tarde.

3:05:21  
Pero mañana por la tarde sí tenemos, ah, no, mañana es que mañana no. Perdón es el es el sí, el miércoles, el miércoles, perdón, miércoles 7 de febrero en la tarde.

3:05:34  
Entonces no sé si esos testigos del miércoles podrían pasarse para el martes 6 en la mañana.

3:05:46  
No, pues yo entiendo que eso es lo que ellos han. Lo han dicho, que no, que no quieren. Está muy encima Dios jueves y sería para el martes convocar a los terceros. Entonces hagamos.

3:05:57  
Conciencia del 7. ¿Entonces dejamos la programación, no sé ustedes qué eso, qué opinan mis compañeros de panel?

3:06:06  
O fijamos de una vez fechas para después del 8.

3:06:10  
La sugerencia, la sugerencia en el sentido de que concluyamos ahora.

3:06:17  
Y nos sentemos a fijar las nuevas fechas, de forma que liberamos a las partes y al señor del representante del Ministerio público y podemos fijar eso. Bueno, bueno, listo. Entonces cerramos aquí la audiencia de práctica de pruebas que teníamos para hoy, dejando pues va a quedar en el los desistimientos que ustedes presentaron aquí en esta audiencia audiencia y en la aceptación por parte de este panel de esos desistimientos.

3:06:43  
Y quedamos entonces.

3:06:48  
No tenemos entonces audiencia el 6 de febrero, eso también quedaría en constancia en el Acta y nos vemos entonces el próximo 7 de febrero.

3:06:58  
A las 2:00 de la tarde.

3:07:01  
Fecha en la cual entregamos, pues mediante auto la reprogramación de la práctica de pruebas que sigue.

3:07:08  
Hay el 7 de febrero a las 2. Teníamos el representante legal de axa. ¿Será que el señor Daniel Muñoz, que estaba a las 3:30?

3:07:19  
Puede pasar a las 2.

3:07:22  
Del 7.

3:07:24  
Doctora, yo voy a tratar de Contactarlo porque tenemos tenido dificultades con ese tema y yo le anunciaré al despacho.

3:07:35  
Mañana mismo OA más tardar el lunes se la viabilidad de ser posible, efectivamente, así lo haremos para despachar la palabra. Bueno es como 1 hora antes y creo que ese testigo es un técnico y lo pidieron varios.

3:07:52  
Es común, así es así un testigo común.

3:07:57  
Listo que es testigo comuní es técnico, es largo, entonces tratemos de adelantarlo para.

3:08:03  
Perfecto nos nos informa, pues a través de la secretaría.

3:08:08  
¿Bueno, no sé si tienen alguna comentario adicional, doctor Diego, doctor Alberto o alguna de las partes y el señor, el doctor Franklin, no con respecto a la audiencia, no, pero la pregunta es, nos vamos a quedar nosotros de todas maneras para revisar el tema de la gente? ¿Sí, doctor Gustavo, OK?

3:08:28  
Muchísimas gracias. Buen día para todos. Bueno, gracias, feliz. Gracias, buenas tardes hasta luego.